



**TRABAJO FIN DE MÁSTER**  
**Máster Oficial Universitario en**  
**Intervención social en las sociedades del**  
**conocimiento**

**Título Trabajo** Necesidades y situaciones de necesidad de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad de Castilla La Mancha. Una aproximación cualitativa.

**Apellidos** CASAS PULIDO

**Nombre** NEREIDA

**Fecha Entrega** 20/ 07 / 2012

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Modelo Social y Modelo de la diversidad funcional.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 El movimiento independiente.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2. Factores estructurales y formales dispuestos en la normativa.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Contextualización del objeto de estudio.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1 Volumen y características de la población con diversidad funcional en España.....</b>	<b>16</b>
<b>3.2 Volumen y características de la población con diversidad funcional en la Universidad de Castilla la Mancha.....</b>	<b>20</b>
<b>3.3 Marco legislativo.....</b>	<b>24</b>
<b>3.4 Apoyos y recursos que ofrece la UCLM a las personas con diversidad funcional.....</b>	<b>27</b>
<b>4. Objetivos.....</b>	<b>29</b>
<b>4.1 Objetivo general.....</b>	<b>29</b>
<b>4.2 Objetivos específicos.....</b>	<b>29</b>
<b>5. Diseño metodológico.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1 Paradigma de investigación.....</b>	<b>31</b>
<b>5.2 Instrumentos de producción de información.....</b>	<b>34</b>
<b>5.3 Selección de la muestra.....</b>	<b>37</b>
<b>5.4 Estrategia de análisis.....</b>	<b>41</b>

<b>6. Resultados.....</b>	<b>42</b>
<b>6.1 Necesidades y situaciones de necesidad.....</b>	<b>42</b>
<b>6.1.1. Necesidades en relación con el tipo de discapacidad asociada.....</b>	<b>42</b>
<b>6.1.2. Necesidades en relación con el área de conocimiento donde estudian...</b>	<b>46</b>
<b>6.2 Proceso/ Itinerario por el que se cubren las necesidades.....</b>	<b>46</b>
<b>6.3 Recursos, apoyos y adaptaciones que disfrutan para cubrir sus necesidades.....</b>	<b>54</b>
<b>7. Conclusiones generales.....</b>	<b>60</b>
<b>7.1 “El acceso y el inicio” de los estudiantes con discapacidad en la UCLM...60</b>	
<b>7.2 “La estancia” de los estudiantes con discapacidad en la UCLM.....61</b>	
<b>7.2.1 Necesidades y situaciones de necesidad que les surgen.....62</b>	
<b>7.2.2 Procedimientos para resolverlas.....63</b>	
<b>7.2.3 Recursos, apoyos y adaptaciones empleadas.....65</b>	
<b>7.3 Aplicación real de la normativa y sus directrices generales a la realidad universitaria de los estudiantes con discapacidad de la UCLM.....66</b>	
<b>8. Bibliografía.....</b>	<b>68</b>
<b>9. Anexos.....</b>	<b>73</b>

## **1. Introducción.**

Entre los grupos que componen la comunidad de la Universidad de Castilla la Mancha, el grupo de estudiantes con diversidad funcional (discapacidad) es minoritario, por lo que existe un gran desconocimiento sobre las diferentes necesidades que tienen que afrontar las personas que lo componen y cómo son atendidas por la estructura universitaria.

Para conseguir una integración e inclusión efectiva de las personas con diversidad funcional es necesario atender a varias cuestiones. Por un lado, obtener un conocimiento real de la situación del colectivo. En segundo lugar, la UCLM debe incluir al colectivo dentro de todos los sectores y aspectos de su planificación estratégica. Por último, la universidad tiene que apoyar a los estudiantes ofreciéndoles los servicios y recursos necesarios para poder superar los obstáculos y barreras que existen en su estructura.

Con este trabajo de investigación se estudiaran las necesidades y situaciones de necesidad que se les pueden presentar a los estudiantes con diversidad funcional en la UCLM en relación a las barreras y obstáculos que existen en su estructura. Sus conclusiones serán susceptibles de servir para la obtención de un mejor y mayor conocimiento del colectivo y para la modificación e implementación de medidas encaminadas a conseguir su inclusión plena y real en la comunidad universitaria.

En definitiva, con este estudio de investigación se quiere contribuir a mejorar la situación del colectivo de personas con diversidad funcional en la Universidad de Castilla la Mancha , a través del conocimiento de su realidad y las conclusiones extraídas de la misma.

Desde la óptica de la inclusión y la participación plena y real de las personas con diversidad funcional en la sociedad, basada en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la plena accesibilidad en todas las esferas de la estructura social, se tratará de describir, sistematizar, analizar e interpretar las necesidades y situaciones de necesidad que este colectivo se encuentra en la educación superior, en el contexto concreto de la Universidad de Castilla la Mancha. El objetivo último es aportar algunas sugerencias que permitan mejorar la situación de los estudiantes con diversidad funcional en la UCLM en las conclusiones finales.

Los mismos actores sociales que han participado en la investigación ( el servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, docentes y las personas con diversidad funcional), han ido

revelando cuáles son las necesidades y situaciones de necesidad que se encuentra el colectivo de personas con diversidad funcional en la UCLM.

En primer lugar, se ha tenido en cuenta las propias vivencias, experiencias, percepciones y opiniones de los estudiantes con diversidad funcional. Por otro lado, las de los docentes que les dan clase. Y en tercer lugar, se ha considerado las reflexiones y opiniones del personal técnico encargado del funcionamiento del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad.

Se ha dado especial relevancia al discurso propio de los sujetos agentes implicados en la investigación. Ese discurso ha dado lugar a un mundo simbólico impregnado de sus experiencias, vivencias, percepciones y opiniones que se corresponden con la realidad social de esas personas, donde se plantean y se producen las necesidades y situaciones de necesidad de los estudiantes con diversidad funcional.

El procedimiento metodológico que se ha empleado es de carácter cualitativo, a través de un total de doce entrevistas en profundidad realizadas con la colaboración de los colectivos mencionados anteriormente, dentro del contexto de la comunidad universitaria de la UCLM.

A continuación se expone el informe que se ha organizado en tres apartados principales. En la primera parte, se desarrolla la contextualización del colectivo en la UCLM, las perspectivas teóricas que abordan la discapacidad y los objetivos de este trabajo. En una segunda parte se detalla el diseño y el procedimiento metodológico empleado con el análisis de los resultados. Y en último lugar, se establecen las conclusiones y las propuestas o sugerencias de mejora a las que se han llegado a lo largo de todo el proceso de investigación.

Es muy probable que en este informe de investigación no se recojan todas las situaciones de necesidad y necesidades que se les presentan a las personas con diversidad funcional en la UCLM, pero se espera que se incluyan las más importantes y que la interpretación de los discursos emitidos por los actores sociales que han colaborado y participado en el proceso se corresponda con las mismas.

Desde aquí quiero agradecer a los colectivos de la UCLM de estudiantes con discapacidad, a los docentes y al personal del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad (SAED), que han prestado su colaboración y participación para poder obtener la información suficiente y necesaria para que este trabajo tenga lugar. En especial doy las gracias a los

ocho estudiantes, los tres docentes y la técnica de el SAED que han colaborado en las entrevistas y que me han aportado datos e información para la realización de este trabajo. Y por último, debo agradecer de forma especial a mi tutor, José Manuel García Moreno, porque sin sus consejos y orientaciones me habría sido imposible llevar a cabo este trabajo.

## **2. Modelo social y Modelo de la Diversidad Funcional.**

Este apartado revisa el fenómeno de la discapacidad a partir de distintas perspectivas teóricas y se centra especialmente en las que permiten comprenderla desde una perspectiva social (Ferreira, 2010).

Etimológicamente el término *discapacidad* está compuesto por el prefijo “*dis*” y la palabra “*capacidad*”, que significa falta o ausencia de capacidad (Díaz, 2009). A partir de esta definición sobre el concepto *discapacidad* se puede percibir que existe una valoración inferior hacia las personas que tienen asociada alguna discapacidad (Ferreira y Díaz, 2009). Esa percepción de desigualdad e inferioridad se concibe como algo normalizado por la ausencia o falta de capacidades.

Esa concepción de minusvaloración que entraña el concepto de discapacidad se puede percibir en la comprensión que sostiene la Organización Mundial de la Salud (OMS) en uno de sus instrumentos, como es la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF, 2001)<sup>1</sup>, que entiende la discapacidad como un fenómeno compuesto por diversos factores, de carácter personal o individual (deficiencias e insuficiencias en las funciones y estructuras corporales, que producen limitaciones en la realización o desarrollo de actividades y restricciones en la participación en las situaciones vitales) y de carácter contextual (necesidades, barreras y obstáculos que se les pueden presentar a consecuencia del entorno y que pueden producir un efecto en la deficiencia). Se puede observar cómo la CIF prioriza los aspectos personales centrados en la deficiencia o insuficiencia y contempla de forma accesoria los aspectos contextuales o del entorno.

Para entender esa priorización en la comprensión de la CIF sobre los aspectos personales basados en las deficiencias, se deben explicar brevemente los dos grandes paradigmas o corrientes teórico-prácticas que han intentado dar respuesta a la cuestión de la discapacidad. Siguiendo la distinción realizada por Antonio Jiménez Lara (2007), encontramos el paradigma rehabilitador, del cual su máximo exponente es el modelo médico y por otro lado, el paradigma de la autonomía personal, con su máximo exponente en el modelo social. Entre ambos paradigmas existen una serie de diferencias que pasamos a desarrollar.

Cada paradigma tiene una concepción diferente de la discapacidad, de las cuestiones que puede plantear y de cómo se puede dar respuesta a esas cuestiones. Para

---

<sup>1</sup> <http://www.who.int/classifications/icf/en/>

el paradigma rehabilitador “los problemas asociados con la discapacidad eran resultado directo de las insuficiencias y/o condiciones médicas” (Barnes, 1998:50). El paradigma rehabilitador concibe la discapacidad desde el punto de vista de las deficiencias e insuficiencias que tienen asociadas las personas con algún tipo de discapacidad, centrando sus actuaciones, análisis e intervenciones en la propia persona, intentando su rehabilitación a través de acciones médicas y asistenciales, para conseguir su adaptación al medio y normalización en él. El paradigma de la autonomía personal, por su parte, concibe la discapacidad como problemas sociales que se presentan en el contexto o entorno de la persona con discapacidad, excluyéndola e incapacitándola, por ello, sus actuaciones, análisis e intervenciones se centran en la existencia de barreras y obstáculos presentes en el entorno y en su eliminación, para conseguir el cambio social en la situación del colectivo. Desde este paradigma se “considera que las causas que originan la diversidad funcional [...] son sociales” (Romañach. 2009:21).

Las diferencias entre los dos paradigmas también están presentes en el uso del lenguaje, en los conceptos y en la interpretación de los mismos. A la hora de referirse a la discapacidad o desarrollar una explicación social de la misma, el paradigma rehabilitador emplea términos utilizados en las ciencias naturales o biológicas, como la medicina, los cuales entrañan connotaciones peyorativas, como es el caso de minusvalía o deficiencia. En el caso del paradigma de la autonomía personal los términos empleados pertenecen a las ciencias sociales y entrañan menor carga negativa, como discapacidad o diversidad funcional (Díaz, 2010).

Una vez explicados los dos principales paradigmas existentes en el ámbito de la discapacidad se puede entender que la comprensión de la CIF centre su análisis en los aspectos individuales referidos a las deficiencias, puesto que se basa en numerosos componentes del modelo rehabilitador, ya que el personal que la compone pertenece a la rama sanitaria o de salud. Aunque se debe decir que la CIF se intentó implantar un modelo integrador o bio-psico-social (Jiménez y Huete, 2010) que tuviese en cuenta los factores sociales y contextuales que incapacitan a las personas con discapacidad, todavía tiene un mayor peso la postura individualista centrada en el problema personal de la discapacidad, dejando los factores sociales que pueden generar barreras y obstáculos a las personas con discapacidad en un segundo plano.

Por el hecho de otorgar más importancia a los aspectos personales centrados en las deficiencias e insuficiencias el modelo integrador o bio-psico social ha recibido críticas por parte del modelo social y el paradigma de la autonomía personal.

“Antes de la década de los ochenta [...] el ámbito de la discapacidad estaba caracterizado por explicaciones médicas convencionales e individualistas y dominado por la medicina e intereses profesionales relacionados con ella” (Barnes y Thomas, 2008:15). El modelo medico-rehabilitador ha mantenido de esta forma el poder hegemónico de la definición de la discapacidad (Oliver, 1998), por lo que ha recibido críticas por parte del modelo social, ya que presume a la persona con discapacidad desde una inferioridad biológica o fisiológica natural (Ferrante y Ferreira, 2010), y entiende la discapacidad desde la “teoría de la tragedia personal” (Barton, 1998:20). La concepción de inferioridad ha sido una atribución del mismo modelo médico, que con sus diagnósticos y conocimiento ha contribuido en gran medida a establecer clasificaciones y categorías apoyadas en criterios de normalidad y enfermedad (Ferreira, 2008), ha generado así una distinción entre personas sin discapacidad y con discapacidad, normales y diferentes o fuera de la normalidad. Tal distinción pone a las personas con discapacidad en una situación de inferioridad, desventaja y desigualdad frente el resto de personas, ya que “son consideradas desventuradas, inútiles, diferentes, oprimidas y enfermas, representan un desafío directo a los valores comúnmente aceptados” (Barnes, 1998:67) y considerados como lo “normal”.

Dentro de este paradigma/modelo médico/rehabilitador (dependiendo de la clasificación que establezca cada autor) las personas con discapacidad se encontrarían fuera del supuesto estándar de normalidad, el cual no estaría construido de una forma neutra, sino que estaría construido sobre los estándares físicos y psíquicos del estereotipo cultural dominante (Ferreira, 2010).

El hecho de que la discapacidad se defina en función o a partir del estándar cultural dominante, además del diagnóstico y la “aportación” de conocimientos médicos del paradigma rehabilitador guiada por intereses profesionales determinados, es debido en parte a los valores culturales arraigados en la sociedad, que en gran medida son consecuencia de un sistema capitalista (Ferreira, 2010). Así, otro factor que influye en que se mantenga una visión de la discapacidad basada en la “tragedia individual, es debido a que las sociedades de hoy están cimentadas sobre los ideales liberales de responsabilidad individual, la competición y el trabajo remunerado, por lo que se considera desviados a quienes parecen incapaces de cumplir esos ideales” (Oliver, 2008:37), que sustentan los sistemas capitalistas actuales.

En un sistema capitalista importa la producción que una persona pueda ofrecer al mercado, así pues minusvalora a las personas con discapacidad porque se les considera menos productivas en este sistema, donde se prioriza la individualidad y la competitividad. En esa situación la persona con discapacidad se encuentra en desventaja frente a las

personas sin discapacidad (Ferrante y Ferreira, 2010), no se encuentran en igualdad de oportunidades y parten de una condición inferior impuesta por el grupo cultural dominante (Ferreira, 2010).

Tanto los factores sociales y estructurales como los valores de la sociedad capitalista provocan de esta forma algunas de las barreras y necesidades que se encuentran las personas con discapacidad. Además de los valores del sistema económico, otras variables como el sexo, el nivel económico individual, o pertenecer a un grupo étnico o cultural, contribuyen a provocar situaciones de exclusión más visibles y desfavorables (Ferreira y Díaz, 2009).

En definitiva, el paradigma rehabilitador, con su definición de la discapacidad ha contribuido a crear una identidad de la discapacidad basada en la diferencia con las personas no-discapacitadas. Dicha definición de la discapacidad hace que “ser discapacitado significa ser objeto de discriminación. Implica aislamiento y restricción sociales [...] En las sociedades modernas es una causa importante de diferenciación social [...] la forma que tiene una sociedad de excluir a los grupos y a los individuos conlleva procesos de categorización en los que se generan y se legitiman las discapacidades y los aspectos inaceptables e inferiores de una persona” (Oliver, 1998: 29-30).

Siguiendo a Len Barton (1998), se puede decir que la identidad del colectivo de personas con discapacidad es una construcción social, basada en la definición del paradigma rehabilitador y alimentada por el grupo cultural dominante y el sistema capitalista, que sitúa a las personas con discapacidad en un escalafón inferior en la estructura social y en sus esferas, con respecto al grupo mayoritario. Las personas con discapacidad no construyen su identidad de forma autónoma, como se construye la identidad colectiva. Esta no identidad o identidad negativa surge de la diferencia definida por el otro (grupo dominante normalizado), que no define a las personas con discapacidad a partir de rasgos propios definitorios, sino que las define en base a los aspectos o rasgos definitorios que posee el grupo dominante y no el colectivo de discapacidad (Díaz, 2009).

El modelo social, por su parte, “no puede entender la insuficiencia como una categoría abstracta, porque siempre ocurre en un contexto social e histórico que determina su naturaleza” (Abberley, 1998:80). Por ello el modelo social, sin negar que existe un sustrato médico o biológico en la discapacidad, pone el énfasis en los problemas sociales (Jiménez, 2007). Entiende que el entorno y el contexto es el que incapacita y opriime a las personas con discapacidad, estableciendo barreras y obstáculos que no les permiten una

plena accesibilidad e inclusión en todas las esferas de la estructura social, como el acceso a los recursos y medios para acceder a ella, consolidando así la exclusión a los estratos más periféricos y desfavorecidos de la sociedad (Ferrante y Ferreira 2010). Este modelo social concibe la discapacidad como “la desventaja o la limitación social causada por una organización social contemporánea que no tiene en cuenta, o lo hace muy poco, a las personas que tienen insuficiencias [...] las excluye de la participación en las actividades sociales generales” (Barnes, 1998:62). Atendiendo a la afirmación anterior, se puede comprobar que el modelo social percibe el entorno/contexto y las barreras y obstáculos que en él se presentan como las situaciones que perpetúan la desigualdad de las personas con discacidad con respecto a los demás grupos que no se encuentran con barreras y obstáculos en su contexto o entorno.

Siguiendo a Eduardo Díaz Velázquez (2009) a la hora de analizar la discapacidad desde la perspectiva del modelo social se puede comprender también que una persona que tenga una discapacidad asociada siempre tendrá adscritas a su discapacidad condiciones sociales de exclusión, que dependiendo del entorno en el que se encuentre y los factores sociales y políticos que se den en dicho entorno y las condiciones de exclusión que rodean a esa persona, se convertirán en más visibles y desfavorables o no.

Por todo ello, el paradigma de la autonomía personal o modelo social pretende promover actuaciones dirigidas a la transformación social del entorno, derribando las barreras y obstáculos que se les presentan a las personas con discapacidad, para que ellas puedan cubrir sus necesidades, situándose en una posición o condición de igualdad de oportunidades con las personas sin discapacidad, no sufriendo discriminación, favoreciendo la plena accesibilidad a todos los medios y recursos necesarios para la consecución de su plena participación en la sociedad y su inclusión real en todas las esferas de la estructura social, así como conseguir de manera autónoma e independiente forjarse su propia identidad, haciéndose visibles y respetados como colectivo (Romañach, 2009).

Para conseguir la transformación social de un contexto o entorno incapacitante, “se debe incluir, además de iniciativas económicas y políticas, la construcción de una cultura que reconozca, tenga en cuenta y festeje la diferencia humana, cualquiera que sea su causa, y no la oprima” (Barnes, 1998:73). Es decir, no solo se debe incidir sobre los aspectos estructurales o formales que son responsabilidad de la administración y las instituciones públicas, como pueden ser cambios en las normativas, acciones positivas y demás estrategias de cambio, sino que también se debe cambiar el estatus de las personas con discapacidad, cambiar la condición de minusvaloración que se les ha presumido constantemente (Palacios y Romañach, 2008). Eso se consigue con la lucha social y una

práctica emancipadora por parte de las propias personas con discapacidad (Barton, 1998). Esa práctica emancipadora que busca la liberación de las personas con discapacidad, está ocurriendo con el movimiento de vida independiente, que tiene su mejor exponente en el modelo de la diversidad funcional, el cual propone que “el fenómeno de la diversidad funcional sea abordado desde un enfoque holístico” (Romañach, 2009:21).

## **2.1 El movimiento de vida independiente.**

El movimiento de vida independiente, que surge con gran actividad e intensidad en 2005 en Gran Bretaña y EE.UU (Shakespeare, 2008), apuesta por los derechos humanos de las personas con discapacidad y su dignidad, por unos derechos de ciudadanía reales y efectivos, una ciudadanía de la diferencia donde se respete la diversidad de funciones que cada persona puede desarrollar, no catalogándolas como normales o fuera de la normalidad, sino como diferentes (Romañach, 2009). Las personas con diversidad funcional “están cada vez más comprometidas en el desafío de [...] estereotipos y en el desarrollo de unas ideas dignas alternativas, que reconozcan la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Esto supone la lucha por el derecho de elección y la justicia y la participación sociales” (Barton, 1998:30).

El fenómeno movilizador de vida independiente genera una acción directa de las propias personas con discapacidad que es “una forma de llamar la atención de las instituciones y el entorno que crean discapacidad, como el transporte inaccesible y los humillantes programas televisivos especiales de beneficencia (Fernández-Cid, 2010). Es un acto abiertamente político que demuestra que la discapacidad es una cuestión de relaciones sociales y no de problemas médicos. Es una posibilidad para que “las personas con discapacidad hagan las cosas por sí mismas” (Shakespeare, 2008:70).

Además del movimiento de vida independiente, en la sociedad de la información y las tecnologías, donde la diversidad baña todos los rincones de sus territorios, no se deberían hacer categorías o clasificaciones de las personas, porque entre tanta diversidad, “lo normal” no tiene sitio (Almeida, Angelino, Kipen, Lipschitz, . Marmet, Rosato y Zuttión, 2010)

Así, con el modelo social y el modelo de la diversidad funcional, trabajando por cambios estructurales para el acceso a los recursos y procesos de accesibilidad plena a todas las esferas sociales, se facilita la participación social y política de las personas con discapacidad en la realidad sociales, haciéndose visibles, luchando por sus derechos y

principios humanos y de ciudadanía, permitiéndoles decidir sobre su situación de forma autónoma e independiente, sin que otros tengan que hacerla por ellos (Díaz, 2010).

Teniendo como referencia principal que esta investigación se aborda desde la perspectiva social que sigue el paradigma/modelo de la autonomía personal o social frente al paradigma rehabilitador que constriñe las alternativas y oportunidades que se les pueden presentar a las personas con discapacidad para conseguir una plena inclusión y autonomía en la estructura social y sus diferentes esferas (empleo, educación, cultura, relaciones sociales), pasamos a continuación a centrar el análisis en la esfera de la educación, en concreto en la enseñanza universitaria.

## **2.2 Factores estructurales y formales dispuestos en la normativa.**

Se pretende conocer si los factores estructurales y formales dispuestos en la normativa correspondiente proporcionan en realidad los recursos y los procesos necesarios para conseguir la total accesibilidad e inclusión de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto de los estudiantes. Así como, observar si esos cambios materiales/estructurales contribuyen al desarrollo de un estatus o condición autónoma e independiente de los estudiantes con diversidad funcional, basada en los derechos humanos y la dignidad, que reconozca la diferencia positivamente y le otorgue valor dentro de los procesos de aprendizaje y formación universitaria (Slliar, 2010).

Desde el modelo social, el ámbito de la enseñanza universitaria o de la educación superior, “constituye un espacio social importante pero olvidado en el que los discapacitados siguen enfrentándose a la opresión” (Hurst, 2008:139). En las universidades los estudiantes con diversidad funcional se siguen encontrando con barreras y obstáculos que les provocan situaciones de necesidad.

Desde finales del siglo XX las universidades están incorporando en sus normativas y estatutos políticas sociales dirigidas a las personas con diversidad funcional (Peralta, 2008)<sup>2</sup>. Esas políticas apuestan por desarrollar cambios en el entorno o contexto universitario para

---

<sup>2</sup> En el *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad* elaborado por el Real Patrono de Discapacidad en el sitio web:  
<http://www.um.es/saop/ficheros/Libro%20Blanco%20Universidad%20y%20Discapacidad.pdf>

que los estudiantes con diversidad funcional puedan situarse en igualdad de oportunidades frente al resto de estudiantes, para evitar la discriminación y para conseguir la plena accesibilidad a todos los sectores universitarios, promoviendo así la participación efectiva y la autonomía de los estudiantes con discapacidad, con el fin de conseguir la inclusión real de estos estudiantes en la educación superior.

La Universidad de Castilla la Mancha desde 2006 goza de un órgano operativo que se encarga de ejecutar las políticas sociales dirigidas a los estudiantes con diversidad funcional, dicho instrumento es el Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad (SAED). Pero centrando esta reflexión en el marco concreto de este trabajo y sus objetivos, a pesar de las políticas sociales y del Servicio, los estudiantes con diversidad funcional se siguen encontrando con situaciones de necesidad y por ello se intentará conocer si las directrices establecidas en la normativa para transformar el entorno y contexto de la UCLM, como recursos, medios, principios, procesos para la implementación o responsables encargados de los mismos, están siendo puesta en práctica de forma efectiva.

### **3. Contextualización del objeto de estudio**

Se analizarán en este apartado algunos datos básicos de la población con discapacidad en España, en cuanto a estudios universitarios y más en concreto en el contexto de la UCLM. Los datos proceden de diversas fuentes, que no siempre están actualizadas y en ocasiones no coinciden ya sea por la cantidad, el formato en el que están expresados o la extensión que abarcan (Jiménez y Huete, 2010). Por ello deberán tomarse como datos orientativos debido a la heterogeneidad que puede presentar si provienen de una fuente u otra.

### **3.1 Volumen y características de la población con diversidad funcional en España.**

Determinar el volumen de las personas con diversidad funcional en España es complejo. Para establecer dicho volumen de población se dispone de dos fuentes generadas por el Instituto Nacional de Estadística que proporcionan datos sobre el colectivo de personas con diversidad funcional.

- Por un lado, la **Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999** (EDDES)<sup>3</sup> y
- Por otro, la **Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia de 2008** (EDAD)<sup>4</sup>.

Observando la EDAD de 2008 y comparándola con la EDDES de 1999, se puede apreciar que la población de personas con algún tipo de discapacidad ha disminuido, es menor en comparación al total de la población, teniendo en cuenta que la población total ha aumentado. Para observarlo, podemos ayudarnos de la lectura de la Tabla 1 y el Gráfico 1.

**Tabla 1. Población con Discapacidad en España.**

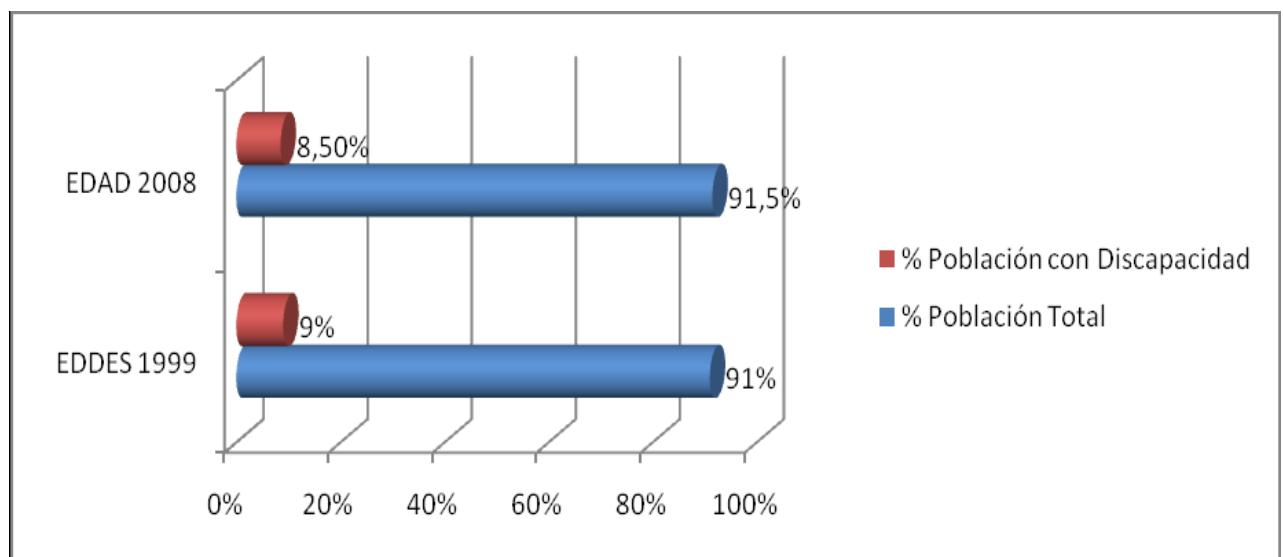
Población española/ población con discapacidad	% de personas con discapacidad con respecto a la población total.	Nº de personas con discapacidad.	% por sexos del total de la población con discapacidad.
<b>EDDES 1999</b>	9%	3.528.221 personas	Mujeres 58%  Hombres 42%
<b>EDAD 2008</b>	8.5%	3.847.900 personas	Mujeres 59.9%  Hombres 40.1%

*Fuente: INE. EDDES 1999 y EDAD 2008. Elaboración propia.*

<sup>3</sup> <http://www.ine.es/daco/daco42/discapa/clasifica.htm>

<sup>4</sup> <http://www.ine.es/prensa/np524.pdf>

Gráfico 1. Porcentaje de la población con discapacidad respecto al total.

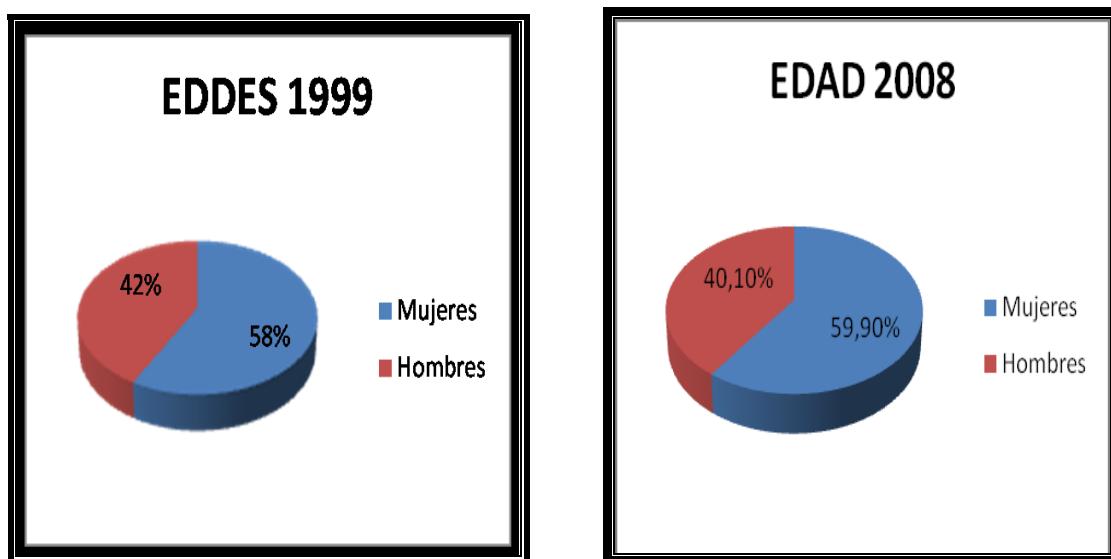


Fuente: INE. EDDES 1999 y EDAD 2008. Elaboración propia.

La disminución de población con discapacidad en comparación a la población total solo varía en un 0,5% desde el año 1999 hasta el año 2008, cuando se recogen los últimos datos actualizados en cuanto a las personas con discapacidad. Desde la EDDES de 1999 hasta la EDAD de 2008 el número de personas con discapacidad ha crecido en 320.000 personas, pero también al haber aumentado la población total es menor que en el 1999, a pesar de que la población total tenga tendencia al envejecimiento y provoque un aumento de la población con discapacidad.

Con respecto a la variable sexo, en la EDDES de 1999 al igual que en la EDAD 2008, dentro del porcentaje total de personas con discapacidad, el porcentaje de mujeres es mayor al de los hombres. Incluso en 2008 ha habido un aumento de porcentaje de mujeres con discapacidad con respecto al de hombres.

Gráfico 2: Personas con discapacidad por sexo en la EDDES 1999 y en la EDAD 2008.

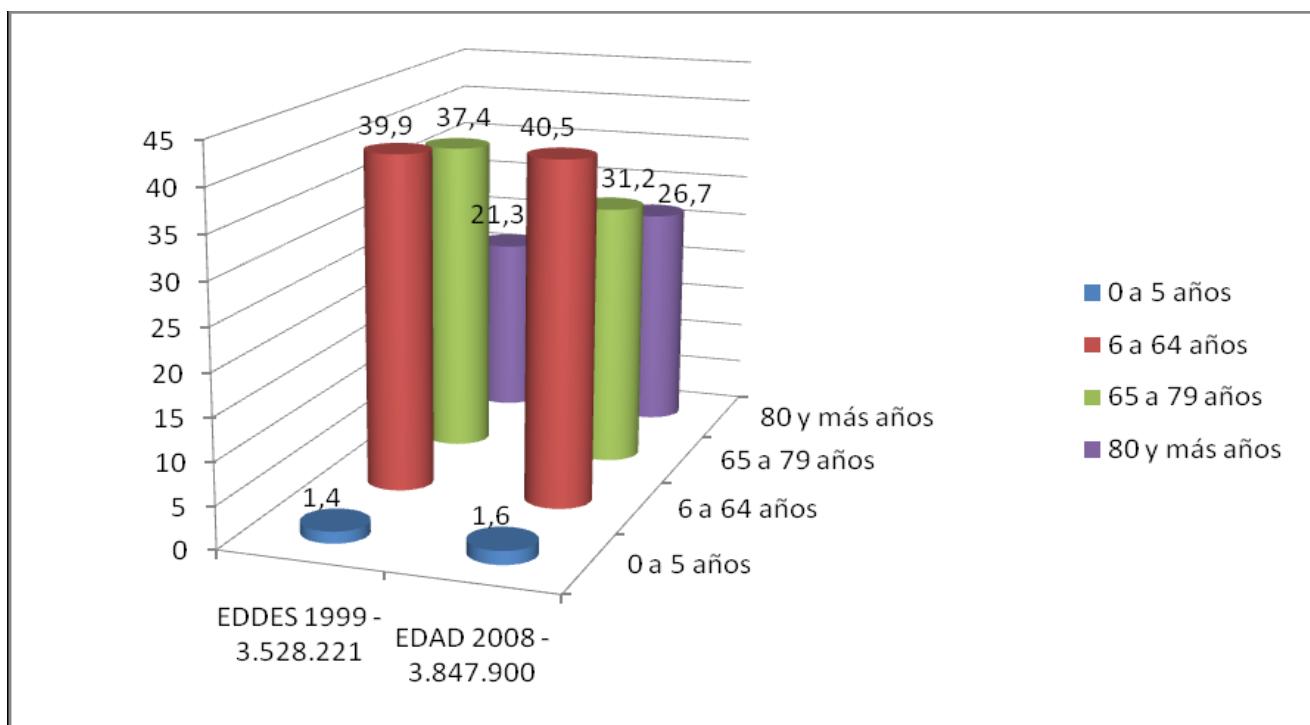


Fuente: INE. EDDES 1999 y EDAD 2008. Elaboración propia.

En 1999 el porcentaje de mujeres es superior al de hombres en 10 puntos porcentuales y en 2008 es superior en casi 12 puntos porcentuales. El hecho de que aumente la diferencia en 2008 entre las mujeres con discapacidad y los hombres puede ser debido a diferentes factores, pero uno muy importante es la esperanza de vida de las mujeres que es más elevada que la de los hombres, lo que implica que envejezcan más y se puedan encontrar en mayor medida con enfermedades o problemas de salud que les lleve a tener algún tipo de discapacidad.

En cuanto a la variable edad tanto en el 1999 como en 2008 el tramo de edad en el que más personas con discapacidad hay es el de 6 a 64 años, acaparando en 1999 el 39,9 % del total de la población con discapacidad y en 2008 el 40,5 %. En el tramo que menos personas con discapacidad hay es el de 0 a 5 años, ocupando un 1,4 % en 1999 y un 1,6 % en 2008. Los tramos de edad de 65 a 79 años y de 80 en adelante se encuentran entre los dos anteriores al de 6 a 64 y de 0 a 5 años. En 1999 el porcentaje de personas situadas en el tramo de 65 a 79 años es de 37,4 % y en 2008 del 31,2 %, mientras que en el tramo de edad de 80 años en adelante en 1999 de 21,3 % y en 2008 de 26,7.

Gráfico 3: Porcentaje de personas con discapacidad por tramos de edad.



Fuente: INE. EDDES 1999 y EDAD 2008. Elaboración propia.

En el gráfico 3 se puede observar que los dos primeros tramos de edad, de 0 a 5 años y de 6 a 64 años, los porcentajes siguen más o menos estabilizados, siendo muy ligera la diferencia entre los datos de 1999 y los de 2008. Pero se puede observar una disminución considerable en el tramo de edad de 65 a 79 años desde el año 1999 hasta el 2008, justo al contrario que sucede en el último tramo de edad, de 80 años en adelante, donde existe un incremento del porcentaje de población desde 1999 a 2008. A partir de los porcentajes de población según tramos de edad se percibe un aumento de la discapacidad en las personas más longevas de la sociedad. El hecho de que la discapacidad aparezca en edades más elevadas es una consecuencia del aumento de la esperanza de vida y por lo tanto un mayor envejecimiento en la población.

En este trabajo interesa el tramo de edad más elevado en porcentaje, que abarca de los 6 a los 64 años, aunque ese interés sería a partir de los 18 años exactamente y no desde los 6, puesto que es la edad mínima para que las personas pueden acceder a la Universidad y este trabajo se desarrolla con las personas con diversidad funcional que estudian en la Universidad, concretamente en la Universidad de Castilla la Mancha.

### **3.2 Volumen y características de las personas con diversidad funcional en la Universidad de Castilla la Mancha.**

La población objeto de estudio en este trabajo es la población con discapacidad que está cursando estudios en la Universidad de Castilla la Mancha. Es preciso señalar, además, que en esta población solo se encuentran aquellos inscritos en el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED), ya que es el organismo que ha colaborado para llevar a cabo este trabajo y el único capaz de contactar con las personas con discapacidad para conseguir información sobre sus necesidades y situaciones de necesidad. Así pues, se expondrán datos sobre el total del alumnado matriculado, el total del alumnado con discapacidad matriculado en la UCLM y el alumnado inscrito en el SAED, pero se realizará una descripción más detallada de las características de los estudiantes con discapacidad que se encuentran inscritos en el SAED.

**Tabla 2: Curso 2006/07 al 2011/12 total de estudiantes matriculados, total de estudiantes con discapacidad matriculados y total de estudiantes con discapacidad inscritos en el SAED.**

Personas/ Discapacida d cursos	2006/07	2007/ 08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12
<b>Total de estudiantes UCLM</b>	27.416	26.72 9	26.774	26.938	27.725	-
<b>Total de estudiantes con discapacida d UCLM</b>	-	-	402 1.5% del total de matriculados	393 1.45% del total de matriculados	391 1.41% del total de matriculados	381
<b>Total de estudiantes con discapacida d inscritos en el</b>	314	301	294 73% del total de matriculados con discapacidad	297 75.5% del total de matriculados con discapacidad	299 76.47% del total de matriculados con discapacidad	258 67.71% del total de matriculados con discapacidad

**SAED.**

Fuentes: UCLM y SAED. Elaboración propia.

En la Tabla 2 se observa que la cifra total de estudiantes matriculados en la UCLM solo se incremento en los cursos 2008/09 y 2010/11 ya que en los demás cursos se ha producido un descenso. Del curso actual, no se disponen de datos de matriculación todavía.

En lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad matriculados en la UCLM, sólo existen datos desde el curso 2008/09, que es cuando se empezó a aplicar la exención de matrícula para las personas con discapacidad solo con presentar el certificado de discapacidad con la solicitud de matrícula<sup>5</sup>.

En cuanto a los estudiantes inscritos en el SAED, superan en todos los casos el 50% del total en los cursos que se disponen del dato de porcentaje como 2008/09 donde están inscritos un 73% del total de matriculados, en 2009/10 un 75.5%, en 2010/11 un 76.47% y en 2001/12 un 67.71%, lo que constituye un descenso notable en relación a los años anteriores.

El Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad clasifica a los estudiantes con discapacidad que se encuentran en él inscritos por sexo, por tipo de discapacidad y por área de conocimiento. Se distinguen cuatro tipos de discapacidad- auditiva, visual, motriz y otras- y por otro lado se clasifican según las tres áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación. A continuación se analiza la situación de los estudiantes con discapacidad inscritos en el SAED desde el curso 2006/07 al curso actual 2011/12, siguiendo los criterios de clasificación mencionados: sexo, tipo de discapacidad y área de conocimiento.

---

<sup>5</sup> Anteriormente las personas con discapacidad pagaban la matrícula y cuando les concedían la beca les devolvían la cantidad que habían abonado por la matrícula, por ello no se podía saber la cifra de personas con discapacidad matriculadas, aunque sí la de inscritos en el Servicio.

**Tabla 3: Estudiantes inscritos en el SAED por sexo y por tipo de discapacidad, desde el curso 2006/07 al 2011/12.**

Curso/ Tipo discapacidad	2006/07		2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12	
<b>TOTAL</b>	314	M	301	M	294	M	297	M	299	M	258	M
	164		158		153		152		151		125	
	H		H		H		H		H		H	
	150		143		141		145		148		133	
<b>Auditiva</b>	-	M	35	M	40	M	50	M	39	M	43	M
		-	23		21		30		24		23	
	H		H		H		H		H		H	
	-		12		19		20		15		20	
<b>Motriz</b>	-	M	124	M	80	M	101	M	119	M	89	M
		-	69		43		51		65		49	
	H		H		H		H		H		H	
	-		54		37		49		54		40	
<b>Visual</b>	-	M	57	M	63	M	73	M	68	M	63	M
		-	33		30		35		36		30	
	H		H		H		H		H		H	
	-		24		33		38		32		33	
<b>Otras</b>	-	M	85	M	111	M	73	M	73	M	63	M
		-	40		59		36		35		35	
	H		H		H		H		H		H	
	-		45		52		37		38		28	

Fuente: SAED. Elaboración propia.

La tabla 3 recoge datos de las personas con discapacidad inscritas en el SAED, por sexo y por tipo de discapacidad desde el curso 2007/08 al curso 2011/12. Para el curso 2006/07 no existen datos de las personas inscritas clasificadas según el tipo de discapacidad.

Observando la Tabla 3 se puede comprobar que las diferencias de un curso a otro son mínimas, las cifras se han mantenido más o menos estabilizadas sufriendo solamente variaciones muy pequeñas. Así pues, como conclusiones se pueden extraer las siguientes:

- Con respecto al sexo, las mujeres superan a los hombres en total casi en todos los cursos menos en el último, en el que los hombres superan a las mujeres en tan solo 8 personas.
- En las categorías de discapacidad auditiva y motriz la cifra de mujeres es más elevada en todos los cursos.
- En la categoría de discapacidad visual el número de hombres es superior al de mujeres en todos los cursos menos en 2007/08 y en 2010/11. En la categoría de otras discapacidades el número de hombres también supera al de las mujeres en todos los cursos menos en 2008/09 y 2011/12.
- Las categorías de otras discapacidades y de discapacidad motriz muestran cifras superiores a las otras dos categorías en todos los cursos. Hay que tener en cuenta que la categoría de otras discapacidades, que es la que casi siempre está por encima, es muy amplia y engloba diversas discapacidades como pueden ser discapacidades que tienen que ver con problemas mentales y psíquicos, discapacidades debidas a problemas cardiovasculares o renales...
- Las categorías de discapacidad visual y auditiva son las que registran las cifras más pequeñas de estudiantes inscritos.

Observando los datos expuestos en este apartado se puede decir que cada vez acceden a la UCLM más estudiantes con discapacidad. Este acceso, puede ser debido a diferentes factores, como las normativas sobre universidad y discapacidad desarrolladas para una mayor inclusión e integración de las personas con discapacidad o las políticas sociales que se establecen en la UCLM para facilitar y hacer posible que las personas con discapacidad puedan obtener una formación universitaria.

### **3.3 Marco legislativo.**

En el ordenamiento jurídico español existen diversas normativas que marcan determinadas directrices para la plena inclusión y un mayor acceso de las personas con discapacidad a las distintas esferas de la vida como el empleo, la educación, la accesibilidad etc. Todas esas normativas son elaboradas a partir de la Constitución Española (CE) de 1978, en su artículo 49 sobre la defensa de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, que es la normativa que rige todo el ordenamiento jurídico nacional.

Desde el artículo 49 de la CE se desarrollan leyes nacionales que contienen directrices que regulan todo el sector de las personas con discapacidad, como la Ley 13/1981 de 7 abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y Ley 5/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU). A partir de estas leyes se desarrolla una abundante normativa estatal de carácter reglamentario referente a la enseñanza obligatoria, postobligatoria y la enseñanza universitaria en lo referido a las personas con discapacidad y su acceso a dichas enseñanzas.

Haciendo hincapié en la esfera de la educación y la enseñanza, que se trata en este trabajo, la LISMI en su artículo 23 consagra la integración de las personas con discapacidad en la educación general obligatoria, con los programas de apoyos y recursos necesarios, al igual que la educación especial para las personas que no puedan acceder al sistema ordinario de educación. El artículo 30 reconoce la gratuidad de la enseñanza para las personas con discapacidad y el artículo 31.2 reconoce que las personas con discapacidad pueden solicitar convocatorias extraordinarias de evaluación en la universidad y adaptaciones a otras pruebas.

Por otro lado, la LIONDAU, que está inspirada en principios del colectivo de vida independiente como son la normalización, la accesibilidad universal, el diseño para todos, el diálogo civil y la transversalidad en las diferentes políticas, en su artículo 5 hace referencia a las garantías que ofrece el principio de igualdad de oportunidades estableciendo medidas contra la discriminación y de acción positiva. En su artículo 9 se trata el contenido de las medidas de acción positiva que podrían incluirse en normas, criterios, apoyos complementarios o prácticas más favorables. Por último, en su disposición final décima se

dice que el currículum formativo de las personas con discapacidad en las enseñanzas universitarias debe incluir un diseño para todos.

Centrando el foco de interés en el binomio universidad - discapacidad hay que observar la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) que es reformada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades (LOU). Varios de sus artículos están dirigidos a conseguir la inclusión de las personas con discapacidad en la enseñanza universitaria. En su Art. 45.4 se refiere a las becas y ayudas para diferentes colectivos, entre los cuales figura el de las personas con discapacidad. El Art. 46.2 se garantizan los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso a la universidad, en el ingreso y en sus deberes académicos. En la disposición adicional 24<sup>a</sup> se refiere a la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional, también, a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y de accesibilidad de los recintos universitarios. Todo esto haciendo referencia a la LISMI y a la LIONDAU en la exención de precios, a los programas de ayuda personalizada, de apoyo y de adaptaciones en el ámbito docente. La disposición adicional 7<sup>a</sup>, pone el plazo de un año para que todas las universidades elaboren el plan que especifica la disposición adicional 24<sup>a</sup> de la ley 6/2001 de universidades.

Además de la LOU, a nivel nacional también se desarrollan Reales Decretos (RD) y otras normativas de menor rango que regulan aspectos de las personas con discapacidad en la enseñanza universitaria. Por ejemplo, el RD 1060/1992 de 4 de septiembre garantiza el 3% de plazas a personas con discapacidad igual o superior al 65%, el RD 1742/2003 de 19 de diciembre se refiere a la adaptación de la prueba de acceso a la universidad, en el RD 69/2000 de 21 de enero se reserva del 3% de plazas para personas con el 33% de minusvalía o más y otros colectivos semejantes que se encuentren dentro de los requisitos de acceso.

Estos son solo algunos ejemplos de las muchas normativas con carácter reglamentario desarrolladas a nivel nacional que pretenden facilitar la situación de los estudiantes con discapacidad en las universidades españolas.

Todas estas normativas intentan regular la situación de los estudiantes con discapacidad en las universidades españolas, en concreto en la UCLM, pero dichas normativas no concretan del todo las actuaciones, acciones, recursos, adaptaciones, apoyos e iniciativas a realizar para conseguir la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Esas normativas deben ser concretadas y llevadas a la práctica por los servicios o instrumentos de la universidad

encargados de la integración de las personas con discapacidad. Se podría decir que las normativas solo abarcan aspectos muy generales, de carácter más administrativo como la reserva de plazas o las adaptaciones en las pruebas de acceso que pueden afectar de la misma forma a todos los estudiantes con discapacidad, pero no regulan situaciones particulares que les pueda suceder a cada uno según su discapacidad o los estudios que curse, como por ejemplo, una adaptación de los materiales didácticos utilizados en clase.

### **3.4 Apoyos y Recursos que ofrece la UCLM a las personas con diversidad funcional.**

Los recursos y apoyos que la universidad pone al servicio de las personas con discapacidad han mejorado y aumentado en parte gracias a la legislación y las normativas que se han ido sucediendo y marcan las directrices para conseguir la plena inclusión de las personas con discapacidad. A partir de esas normativas las universidades han incorporado en sus prácticas políticas sociales y dentro de las mismas una política concreta dirigida a mejorar la situación de los estudiantes con discapacidad ante las necesidades o situaciones de necesidad debido a los obstáculos y barreras que puedan existir en la universidad.

A la hora de aplicar a la práctica las normativas y de hacer efectivas las políticas sociales enfocadas al colectivo de personas con discapacidad se crean en muchas universidades españolas órganos encargados de prestar servicios y proporcionar recursos a las personas con diversidad funcional. Según datos obtenidos de la Guía de Recursos sobre Universidad y Discapacidad, elaborada por encargo del CERMI y publicada por la Fundación Telefónica (Molina y González, 2006), estos órganos existen en 39 universidades españolas, un 81 % del total de universidades. Estos órganos, dependiendo de la universidad, reciben diferentes denominaciones, como servicio de discapacidad u oficina de discapacidad.

Los órganos encargados de prestar los servicios y recursos a los estudiantes con diversidad funcional suelen estar ubicados en los Vicerrectorados de estudiantes. Como encargado del órgano, suele ser alguien que pertenezca al personal docente investigador (PDI), aunque en ocasiones el o la responsable pertenece al personal de administración y servicios (PAS). Los servicios y programas que desarrollan estos órganos suelen estar diseñados y detallados en función del contexto de la universidad a la que pertenezcan y de las necesidades o situaciones de necesidad que puedan demandar los estudiantes.

En la UCLM el órgano encargado de aplicar la normativa en lo referente a la discapacidad y de hacer efectivas las políticas sociales dirigidas a los estudiantes con diversidad funcional es el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED).

El objetivo principal del Servicio es dar soporte a los estudiantes universitarios con discapacidad matriculados que lo soliciten, tratando de garantizar la igualdad de condiciones

y oportunidades y su integración en la Universidad de Castilla-La Mancha en todos los aspectos que afecten a la vida académica.

Para conseguirlo se realizan las siguientes actividades y acciones:

- Información personalizada a los estudiantes con necesidades especiales que se incorporan a la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Campañas informativas, formativas y de sensibilización.
- Promoción de las relaciones y acuerdos con los organismos y entidades del ámbito de la discapacidad.
- Detección de barreras arquitectónicas y propuesta de medidas alternativas.
- Facilitar a los estudiantes con discapacidad auditiva el apoyo de un Intérprete de Lengua de Signos.
- Proporcionar Transporte Adaptado a los estudiantes con discapacidad con dificultad de traslado.
- Evaluar la necesidad de apoyos técnicos y adaptaciones al puesto.
- Coordinar las acciones del voluntariado.

Además de el SAED en cada campus de la UCLM existe la figura del/a coordinador/a de la discapacidad o del becario. Esta figura se encarga de ser el enlace entre los estudiantes con discapacidad y los docentes, el SAED, la UCLM y en ocasiones con las entidades externas a la UCLM que colaboran con el servicio y prestan recursos y apoyos de manera solidaria a los estudiantes con discapacidad. En la mayoría de ocasiones esta figura suele mediar entre el estudiante, el docente y el servicio para que el estudiante con diversidad funcional pueda disfrutar de los recursos, apoyos y adaptaciones que le permitan solventar o minimizar las situaciones de necesidad que se le presentan.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

Conocer y comprender cuáles son las necesidades y situaciones de necesidad que se les pueden presentar a los estudiantes con diversidad funcional (discapacidad) de la Universidad de Castilla la Mancha, a consecuencia de las barreras y obstáculos existentes en la misma.

Para conocer y comprender si las necesidades y situaciones de necesidad están cubiertas se han de tener en cuenta diferentes perspectivas de algunos de los grupos que forman la comunidad universitaria de la UCLM, que tienen relación directa con los propios estudiantes con diversidad funcional. En primer lugar, se tendrá en cuenta la perspectiva de los propios afectados por las necesidades o situaciones de necesidad, es decir, los estudiantes con diversidad funcional. En segundo lugar, se tendrá en cuenta la perspectiva de los docentes que les dan clase y en tercer lugar, se tendrá en cuenta la perspectiva de los y las profesionales que se encargan del funcionamiento del servicio para personas con discapacidad, puesto que es el órgano encargado del apoyo a los estudiantes con discapacidad para conseguir su plena integración e inclusión en la UCLM.

### **4.2 Objetivos específicos**

- I. *Observar, desde las tres perspectivas que forman parte del universo de estudio, qué necesidades o situaciones de necesidad se les pueden presentar a los estudiantes con diversidad funcional, si están cubiertas en lo que a recursos se refiere.*

Si en realidad disfrutan de los recursos que se establecen en la normativa y que necesitan para poder realizar sus estudios universitarios, si se han puesto en marcha, si son claros y estructurados o por el contrario son difusos y ambiguos, o incluso no existen.

- II. *Analizar, centrándose en los discursos de las tres partes que integran el universo de estudio, cómo son las acciones y el proceso que se lleva a cabo para cubrir las necesidades y situaciones de necesidad que se les presentan a los estudiantes con diversidad funcional (discapacidad).*

Por ello, debemos conocer quién o quiénes son los encargados o responsables de llevar a cabo ese proceso y de proporcionar los recursos y apoyos necesarios para solventar las necesidades o situaciones de necesidad.

- III. Contrastar en la realidad universitaria de los estudiantes con diversidad funcional (discapacidad) de la UCLM, atendiendo a las tres perspectivas que componen el universo de estudio, si los principios plasmados en la normativa para conseguir una plena integración e inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad (igualdad de oportunidades, no discriminación y plena accesibilidad a la Universidad), son trasladados a la realidad de forma efectiva.

## **5. Diseño Metodológico.**

La intención de este apartado es revelar la posición científica que se toma en esta investigación, que permitirá percibir la realidad social de una forma determinada, así como justificar el uso de la metodología y los instrumentos metodológicos que se utilizarán en función de dicha postura científica.

### **5.1 Paradigma de investigación**

El concepto paradigma entraña un significado relacionado con el modo científico de visionar la realidad. Según Thomas Kuhn en su obra *La Estructura de las Revoluciones de las Científicas*, un paradigma es “la completa constelación de creencias, valores, técnicas y así sucesivamente, compartidos por los miembros de una comunidad dada” (Kuhn, 1975:269).

Siguiendo a P. Corbetta el paradigma “es la perspectiva que inspira y dirige a cualquier ciencia” (Corbetta, 2003:4). Miguel S. Valles en su obra *Técnicas cualitativas de investigación social* (1997: 49), expone que los paradigmas, según Guba y Lincoln, deben entenderse como sistemas de creencias básicas, de principios y supuestos sobre:

- La naturaleza de la realidad que se investiga (supuesto ontológico).
- La relación o posición que toma el investigado frente al objeto de estudio investigado (supuesto epistemológico)
- El modo o la forma en que se puede obtener conocimiento de la realidad investigada (supuesto metodológico).

Los paradigmas no son correctos o incorrectos, o mejores o peores. Los paradigmas se adoptan por su potencialidad explicativa frente a un fenómeno de la realidad concreto y en un campo disciplinar concreto. Los paradigmas entrañan diferentes teorías, las cuales se siguen para estructurar y organizar una investigación.

Corbetta antes de pasar a tratar el terreno de la metodología de investigación social, trata la cuestión de los paradigmas de las teorías sociológicas. Para ello, realiza un examen histórico analizando los paradigmas fundacionales de la disciplina. “Existe un acuerdo general entre los estudiosos acerca de la existencia de dos grandes marcos generales de

referencia que han orientado históricamente la investigación social desde su nacimiento: la visión “empirista” y la “humanista” [...] “objetivista y “subjetivista” [...] “positivista” e “interpretativa” [...] Se trata de dos visiones orgánicas de la realidad y fuertemente contrapuestas a la hora de conocerla, que han generado dos bloques coherentes y diferenciados entre sí de técnicas de investigación. [...] Estos paradigmas no son teorías sociológicas, sino concepciones generales sobre la naturaleza de la realidad social, sobre la naturaleza del hombre y sobre el modo en que este puede conocer aquella” (Corbetta, 2003:8).

De estas dos visiones y formas de percibir, entender y conocer la realidad social, en este trabajo de investigación se sigue la visión “*humanista*”, “*subjetivista*” e “*interpretativista*”, ya que se considera más adecuada para poder comprender los fenómenos objeto de estudio teniendo en cuenta que la realidad no puede ser simplemente observada, sino que tiene que ser también “*interpretada*” (Corbetta, 2003: 20).

Respondiendo a la cuestión ontológica, la realidad social según la visión interpretativista, es construcciónista, es decir, el mundo que se puede conocer está construido por las personas. El mundo o realidad social que se puede conocer es el significado atribuido por cada persona. Una persona “en su punto de vista concentra, a la vez, la expresión de la subjetividad y la voluntad de la consolidación y sistematización del mundo externo” (Alonso, 2008:21). Esas concepciones individuales atribuidas por las personas a la propia realidad pueden variar entre ellas, incluso cuando son compartidas por grupos de personas, varían entre grupos culturales, étnicos o sociales. “No existe una realidad universal válida para todos los hombres, sino que existen múltiples, en tanto que múltiples y diversas son las perspectivas con las que los hombres ven e interpretan los hechos sociales” (Corbetta, 2003:26). “La sociedad está edificada a partir de las interpretaciones de los individuos y su interacción es la que crea las estructuras, debemos observar dicha interacción para entender la sociedad” (Corbetta, 2003:24).

En lo referente a la cuestión epistemológica, este paradigma no concibe una separación entre el investigador y la persona investigada. El investigador y el investigado se influyen y se pueden influir en su interacción, donde van construyendo el conocimiento de la realidad social en la que se encuentran.

La cuestión metodológica en esta visión de la realidad sustentada por el interpretativismo se caracteriza porque en su fase empírica el investigador y el investigado mantienen una interacción que representa la base del proceso cognoscitivo. Como el objetivo es llegar a la

comprensión del significado atribuido al fenómeno social por el propio sujeto en representación de un grupo, las técnicas deben ser cualitativas y de carácter subjetivo.

Siguiendo a Piergiorgio Corbetta (2003), en lo que se refiere a las cuestiones más operativas de aplicación de la metodología para conocer la realidad, diferencia cuatro partes que componen los principales pasos del proceso de investigación social mediante metodología cualitativa. Estas cuatro partes son el planteamiento de la investigación, la recogida de datos, el análisis de los mismos y el resultado de la investigación.

En la metodología cualitativa el planteamiento de la investigación no establece una hipótesis extraída de la literatura de forma rígida y estructurada, sino que existe una primera idea de hipótesis abierta y que se puede ir definiendo y acotando de forma interactiva en el trabajo de campo. La teoría y la investigación aplicada al trabajo de campo van unidas. En lo referente a la relación personal entre el investigador y la realidad investigada, la investigación cualitativa es de carácter naturalista, y por ello el trabajo de campo se desarrolla en los contextos en los que tiene lugar la realidad estudiada.

En la recogida de información la metodología cualitativa plantea un diseño flexible, poco estructurado y con posibilidad de modificarse en el desarrollo del trabajo de campo, debido a la complejidad y el carácter cambiante de los fenómenos sociales que estudia. La muestra a estudiar puede no buscar representatividad, o responder a la representatividad estructural de las personas que componen el universo de estudio, es decir, que cumplan determinadas características que sean representativas del fenómeno estudiado. Se busca información cualitativa, narrativa y profunda.

El fenómeno social de las necesidades y las posibles situaciones de necesidad de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad se presenta complejo y multifactorial, por lo que una metodología cualitativa flexible y con posibilidades de adaptación ante dichos cambios en el trabajo de campo consideramos que era la más apropiada.

Esta investigación persigue obtener información profunda y cualitativa, es decir, se persigue la narración sobre las experiencias y vivencias de necesidad. Por ello la entrevista abierta es la técnica o instrumento empleado para conseguir dicha información.

El objeto del análisis son los discursos emitidos sobre las vivencias de las situaciones de necesidad de los estudiantes con diversidad funcional. El conocimiento se realiza a través de un proceso de inducción en el que el descubrimiento de la realidad va sucediendo en el

estudio de casos o experiencias individuales representativas del discurso o tipo social sostenido por su grupo social.

Partiendo de la visión interpretativa y teniendo en cuenta el objeto de estudio de este trabajo, se pretende comprender y conocer el discurso que existe de las necesidades o situaciones de necesidad producidas por los obstáculos y barreras que existen en la estructura universitaria, analizando e interpretando las experiencias y vivencias individuales de los propios estudiantes con diversidad funcional, los docentes que les dan clase y los técnicos del servicio para la integración de las personas con discapacidad. La interpretación de los discursos permite establecer clasificaciones de necesidades o situaciones de necesidades, o tipologías de las mismas, que se presentan en relación a los discursos seleccionados de las entrevistas realizadas.

## **5.2 Instrumentos de producción de información.**

El objetivo global (conocer y comprender las situaciones de necesidad o necesidades que les surgen a los estudiantes con diversidad funcional en la UCLM, a consecuencia de los obstáculos y barreras existentes en la estructura universitaria) exige que se aplique la metodología cualitativa y en concreto la entrevista en profundidad, puesto que el fenómeno de las necesidades o situaciones de necesidad de los estudiantes con discapacidad se quiere recoger desde el punto de vista de los actores sociales implicados en dichas situaciones de necesidad.

La entrevista, según Luis Enrique Alonso, “es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona – “el informante” - [...] que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor. Entendemos aquí biografía como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado” (Alonso, 1994:225-226). En palabras de Alfonso Ortí, “la máxima interacción posible entre el “sujeto investigador” y el “sujeto investigado” se produce –en principio- en la situación de la llamada entrevista abierta. [...] tal tipo de entrevista consiste en un diálogo face to face, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre el entrevistado y un diálogo más o menos experimentado, que oriente el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos directiva” (Ortí, 2005: 272). Por otro lado, Restituto Sierra Bravo dice que “la entrevista a pesar de su finalidad científica no deja de suponer una relación social [...] la finalidad de la entrevista es obtener respuestas personales, no

sugeridas y veraces, que se ajusten a la realidad del entrevistado” (Sierra Bravo, 1983:320)). “Operativamente la entrevista de investigación se construye como un discurso principalmente enunciado por el entrevistado, pero que comprende también las expresiones del investigador, cada uno con un sentido y un proyecto de sentido determinado (generalmente distintos), relacionados a partir de lo que se ha llamado contrato de comunicación, y en función de un contexto social o situación” (Alonso, 1994:231).

La elección de hacer uso de la entrevista abierta o en profundidad para comprender y conocer el fenómeno social de esta investigación, presenta una serie de ventajas y limitaciones en el uso de esta técnica cualitativa. A continuación, siguiendo a Miguel S. Valles (1997), destacaremos las posibles ventajas e inconvenientes de emplear la entrevista ante un objeto de estudio de esas características.

### Ventajas

- Su estilo abierto permite obtener una información de gran riqueza, intensidad, de carácter holístico y contextualizada, en palabras y enfoques de los entrevistados.
- Su marco de interacción directo, flexible, espontáneo y personalizado ofrece al investigador la oportunidad de clarificar y seguir las preguntas y respuesta, incluso por derroteros no previstos.
- Debido a su interacción entrevistador-entrevistado permite crear un clima agradable y de intimidad donde la persona reacia a compartir coloquio se puede expresar sin ser cohibida.
- Su bajo coste en comparación a otros procedimientos que requieren estrategias más tecnológicas y sofisticadas.
- Posibilita acceder a información muy íntima y muy difícil de observar.

### Limitaciones

- Una limitación que se puede presentar es el tiempo que se puede consumir con la realización de las entrevistas.
- Debido a la interacción comunicativa directa entre investigador y entrevistado, se pueden generar problemas de reactividad, fiabilidad y validez. La información obtenida puede estar influenciada por diferentes factores que se han de tener en cuenta, como el ambiente de la entrevista y las características y actuación del investigador y el informante.

- En referencia a lo anterior, puede ser que un espacio elegido por el investigador, que no resulte cómodo o agradable para la persona entrevistada puede generar sesgos en la información. Los sesgos en la información también se pueden producir por la estimulación o actitud del investigador en la conversación.

Habiendo explicado por qué se va a utilizar la entrevista, sus ventajas y limitaciones en el uso práctico, a continuación se expone cómo se utilizó para obtener información que permitiera comprender y describir las necesidades o situaciones de necesidad que se les pueden presentar a los estudiantes con diversidad funcional en la UCLM, para posteriormente analizar experiencias individuales de los actores implicados que son significativas del universo de estudio.

Para ello se ha elaborado un guión o listado de temas que el entrevistador deberá introducir en la entrevista para obtener información sobre ellos. Los temas no se plantean siempre en el mismo orden ya el entrevistador dispone de flexibilidad para introducirlos cuando crea conveniente en el transcurso de la investigación, introduciendo las preguntas que suponga adecuadas<sup>6</sup>.

Se han realizado doce entrevistas. Ocho con los estudiantes con diversidad funcional, tres con los profesores que imparten clase y una con una de las técnicas encargados del funcionamiento de los servicios para discapacitados.

<b>Número de entrevistas</b>	12
<b>Estudiantes con diversidad funcional</b>	8
<b>Docentes que les imparten clase</b>	3
<b>Técnica del servicio de apoyo al estudiante con discapacidad.</b>	1

Las entrevistas con la técnica del Servicio para discapacitados y con los estudiantes se han celebrado en el Vicerrectorado de estudiantes. Este lugar es accesible y, conocido por todos los estudiantes inscritos en el servicio para discapacitados. En el caso de los profesores las entrevistas han sido realizadas en sus despachos.

---

<sup>6</sup> Para los estudiantes habrá un guión, otro para los docentes y otro para la técnica. Los tres guiones se adjuntan en el anexo.

### **5.3 Selección de la muestra**

El universo de estudio está compuesto por tres grupos de la comunidad universitaria de Castilla la Mancha.

El primero lo forman los estudiantes con diversidad funcional que participan en el Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad de la universidad. Este criterio responde a dos cuestiones. La primera se relaciona con los objetivos de la investigación, en el sentido de que sean alumnos que establecen contacto con el propio servicio para gestionar sus necesidades. La segunda responde al criterio de factibilidad, en el sentido de poder facilitar el contacto y acceso a los estudiantes para la realización de la entrevista.

El segundo grupo lo forman los docentes que imparten clases a los jóvenes entrevistados y el tercero los técnicos encargados del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad en la UCLM.

La muestra de dicho universo se compone de doce casos seleccionados a partir de unas variables o dimensiones que son representativas estructuralmente de todo el universo de investigación.

Las características de selección que se buscan en las muestras de representatividad estructural en los trabajos cualitativos suelen seguir los criterios de heterogeneidad y pertinencia. En este tipo de muestra no importa tanto la cantidad de entrevistados, sino la selección apropiada de sus componentes. Para ello se definen una serie de dimensiones que identificaban las diferentes variaciones existentes en el universo de estudio, de tal manera que la información obtenida en cada una de las situaciones sea representativa de toda la variedad del grupo a investigar, es decir, represente a toda la heterogeneidad del grupo, recordando que al ser cualitativo, las conclusiones no serán representativas de todo el colectivo.

Dimensiones/ variables que se han tenido en cuenta para seleccionar la muestra.	
Estudiantes con diversidad funcional	<p><b>Sexo:</b> Femenino y masculino.</p> <p><b>Tipo de discapacidad:</b> auditiva, motriz, visual y otras.</p> <p><b>Área de conocimiento dónde estudian:</b> Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.</p> <p>En cuanto al <b>tiempo</b> que llevan estudiando en la UCLM, es conveniente que estuviesen en su segundo año, para que tengan una mayor experiencia vivida en cuanto a la situación de estudio.</p>
Docentes que les dan clases	<p><b>Sexo:</b> femenino y masculino.</p> <p><b>Tipo de discapacidad que tiene el estudiante al que dan clase:</b> auditiva, motriz, visual y otras.</p> <p><b>Área de conocimiento al que dan clase:</b> Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.</p>
Técnicos del servicio de apoyo al estudiante con discapacidad de la UCLM.	Una de las tres personas que trabajan como técnicos en el servicio.

Los perfiles seleccionados finalmente se recogen en el siguiente cuadro:

Entrevistas realizadas a estudiantes		
Sexo	Tipo de discapacidad	Área de conocimiento
E-1 Chico	Discapacidad visual, ceguera total.	Ciencias Sociales
E-2 Chica	Discapacidad motriz, en silla de ruedas.	Ciencias Sociales
E-3 Chico	Discapacidad Otras, enfermedad mental, trastorno bipolar.	Ciencias Sociales
E-4 Chico	Discapacidad Auditiva, Acusia severa.	Ciencias de la Salud

<b>E-5 Chica</b>	Discapacidad motriz, en silla de ruedas.	Ciencias de la Salud
<b>E-6 Chica</b>	Discapacidad Auditiva, Acusia moderada.	Ciencias de la Salud
<b>E-7 Chica</b>	Discapacidad Visual, resto visual, aunque también tiene una Acusia moderada.	Ciencias de la Educación
<b>E-8 Chico</b>	Discapacidad Otras, problemas renales y cardiovasculares.	Ciencias de la Educación.
<b>Entrevistas realizadas a docentes</b>		
Sexo	Categoría profesional	Área de conocimiento
<b>E-9 Chico</b>	Contrato de profesor titular interino	Ciencias de la Educación.
<b>E-10 Chica</b>	Contrato de profesora titular	Ciencias de la Salud
<b>E-11 Chica</b>	Contrato de profesora asociada 6+6	Ciencias Sociales
<b>Entrevista realizada con la técnica del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad en la UCLM</b>		
Sexo	Categoría profesional	Área de conocimiento
<b>E- 12</b>	Contrato titular de PAS	Trabajadora social

En el proceso para contactar con cada uno de los perfiles establecidos en la muestra el SAED ha jugado un papel fundamental. El SAED es el que dispone de los datos de los alumnos con discapacidad pero según la ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de datos, no se pueden proporcionar sin el consentimiento de la persona interesada. Por ello, se entrega a la Oficina los perfiles de los estudiantes con discapacidad concretados para la entrevista, y ella se pone en contacto con los alumnos para solicitar su participación en la investigación. Para entrevistar a los docentes que imparten clase a estos alumnos se ha seguido un procedimiento similar: a partir de la entrevista con el/la estudiante

se solicitaron los nombres de algunos docentes que les imparten clase y posteriormente la Oficina se pone en contacto con ellos para exponerles los objetivos de la investigación y proponerles su participación en la misma a través de la realización de una entrevista abierta. En el caso de la técnica del SAED se acuerda de forma voluntaria entre los/as que trabajan en el Servicio.

El proceso que se ha seguido se refleja en la siguiente secuencia:

-  1º Se acuerda la entrevista con la técnica del SAED y se le proporcionan los perfiles de estudiantes concretados.
-  2º El servicio contacta con ellos, les pide el consentimiento y proporciona el contacto al entrevistador.
-  3º El entrevistador contacta con ellos, acuerdan la entrevista y la realizan. Solicita los nombres de los docentes que les imparten clase.
-  4º Proporcionan los nombres de los docentes al Servicio, éste contacta con ellos y les pide el consentimiento. Pasa el contacto al entrevistador y queda con ellos para celebrar la entrevista.

## **5.4 Estrategia de análisis.**

A la hora de analizar las entrevistas se intenta identificar los significados y relaciones existentes en los textos extraídos de las mismas. La propuesta de análisis utilizada “implica trabajar con lo dicho (lo explícito en el texto de la transcripción), pero trayendo a un primer plano lo implícito (lo latente) [...] la consideración conjunta de estos componentes permite abordar el análisis de las entrevistas en toda su dimensión sociológica y establecer conexiones con los referentes teóricos de la investigación.” (Finkel, Parra y Baer, 2008:140).

Para desarrollar el análisis de las entrevistas se toma como ejemplo la estrategia de análisis empleada por Lucia Finkel, Pilar Parra y Alejandro Baer en su texto “La entrevista abierta en investigación social: trayectorias profesionales de ex deportistas de élite” (2008). Al igual que en su ejemplo, el análisis se ha realizado en dos fases, la primera en cuanto a la transcripción individual del texto y las temáticas que aparecen en el discurso de los entrevistados y que están relacionadas con los objetivos del trabajo. En la segunda fase, y tras haber analizado las entrevistas individualmente, se debe “poner en relación cada uno de esos análisis individuales e inscribir los discursos en un determinado contexto sociológico; es decir, se trata de trascender los textos para entender que cuestiones están operando de forma subyacente” (Finkel, Parra y Baer, 2008:141).

## **6. Resultados.**

Este apartado contiene el análisis del trabajo, obtenido a partir del material de las entrevistas. Se realiza una reconstrucción de la situación de los estudiantes con discapacidad en la UCLM, es decir, se observan las necesidades que se presentan, cuándo aparecen, cómo es el proceso o itinerario que pone en marcha para cubrirlas, cuáles son los recursos o apoyos que se emplean y quiénes son los responsables o sobre quien recae la responsabilidad de desarrollar y poner en marcha ese itinerario.

### **6.1 Necesidades y situaciones de necesidad.**

De las dos dimensiones principales que se han tenido en cuenta para la selección de la muestra y la realización de las entrevistas, tipo de discapacidad y área de conocimiento, en la Universidad de Castilla la Mancha, las personas con discapacidad se encuentran con necesidades y situaciones de necesidad muy variadas principalmente en función del tipo de discapacidad que tengan asociada (motriz, visual, auditiva y otras), y en menor medida en relación a la dimensión área de conocimiento en la que estén cursando sus estudios (Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud).

#### **6.1.1. Necesidades en relación al tipo de discapacidad asociada.**

Las necesidades en relación al tipo de discapacidad son muy diferentes atendiendo a la discapacidad que tenga asociada el estudiante.

.....estudiantes que tienen discapacidad de todo tipo, visual, aditiva. Motriz y otras, en otras engloba todos los tipos de discapacidad que no están en las anteriores...entonces situaciones de necesidad pues muy variadas.

(Técnica)

Dentro de esa variedad de necesidades, se podrían distinguir dos grandes grupos de necesidades: necesidades referentes a la accesibilidad a los conocimientos, la comunicación y el aprendizaje y necesidades de accesibilidad física, tal y como pasamos a exponer.

- A) Necesidades referentes a la accesibilidad a los conocimientos, la comunicación y el aprendizaje.

Este grupo de necesidades básicamente, se les presenta a los estudiantes que tienen discapacidades sensoriales o intelectuales, es decir, problemas de visión, audición o problemas intelectuales en su aprendizaje que entrarían dentro de la categoría de otras discapacidades. Esas necesidades estarían presentes en cuanto:

- Adaptaciones en la metodología docente.
- Adaptaciones en cuanto a los materiales didácticos.
- Apoyos extraordinarios para seguir la clase o tomar apuntes.
- Apoyo de instrumentos o herramientas para poder seguir la clase.
- Apoyos virtuales y tecnológicos.

.....cada día los profesores utilizan más, basan todas sus clases en powerpoint y eso obviamente hace que yo no pueda llevar una continuidad de las clases....entonces de ahí que no pueda tomar mis apuntes...

**(Estudiante con ceguera de CC.SS).**

En la mayoría de las ocasiones, las necesidades más habituales y frecuentes en cuanto a la accesibilidad al conocimiento, la comunicación y el aprendizaje son cubiertas mediante los recursos y las adaptaciones que se ponen en marcha. Aunque se dan situaciones de necesidad o necesidades puntuales y concretas, que en ocasiones no se pueden cubrir, porque no existen recursos, apoyos o adaptaciones para ello.

Si que oía, pero no entendía lo que estaban diciendo, o sea, que me perdía un montón de información porque no estaba subtitulado (Refiriéndose a un video).

**(Estudiante con Acusia moderada, CC. De la Educación).**

- B) Necesidades de accesibilidad física.

Este tipo de necesidades se les presentan fundamentalmente a los estudiantes que tienen dificultades en su motricidad, ya sean personas en silla de ruedas, con bastones, andadores y otras dificultades de movilidad. Estas necesidades se pueden producir:

- A la hora de realizar desplazamientos dentro de su campus o facultad.
- En el trayecto de ida y vuelta de su casa a la UCLM.
- A la hora de acceder y usar determinadas instalaciones o servicios, como por ejemplo la cafetería o la biblioteca.
- Adaptaciones referidas al mobiliario o la distribución de las aulas.

.....en la cafetería para coger el menú, o....abrir las puertas, que yo tengo que ir en silla y alguna vez con andador....

**(Estudiante con discapacidad motriz, en silla de ruedas, de CC. De la Salud).**

Normalmente, las necesidades o situaciones de necesidad más habituales producidas por cuestiones de accesibilidad física son cubiertas con las adaptaciones de infraestructuras, los programas de acompañamiento y demás recursos, apoyos y adaptaciones destinadas a su cobertura. Aunque una gran parte de estas necesidades se encuentran cubiertas o solventadas, siguen surgiendo situaciones puntuales ante las que no se ha previsto su cobertura, o no existe recurso o apoyo para adaptarlo, ya sea porque el esfuerzo que se ha de realizar para hacer la adaptación es muy elevado en todos los sentidos (económico, temporal...) o por falta de información relativa a estas situaciones, tal y como expresa una estudiante en relación a las prácticas que tiene que realizar:

.....unas prácticas que hacemos en alto....no pueden bajar los esqueletos y yo eso lo entiendo más o menos....pero es que son muy altas las camillas...

**(Estudiante con discapacidad motriz, en silla de ruedas, CC. De la Salud).**

Además de los dos grupos de necesidades establecidos en función del tipo de discapacidad, existiría otro tercer grupo de necesidades que se les presenta generalmente a los estudiantes con discapacidad que se encuentran en la categoría de *otras* discapacidades. Las necesidades de este tercer grupo en su gran mayoría estarían sin cubrir, porque su cobertura excede generalmente las posibilidades y las actuaciones de la UCLM. La cobertura de esas necesidades la asume generalmente el propio estudiante.

...uno necesita estar equilibrado emocionalmente...me explico, época de depresión, uno se siente la peor mierda que hay en la tierra, no me apetece pisar esto...la época eufórica, la época de manía....para que venir aquí si la sensación, ah!....que uno tiene es de ser una reencarnación divina. Entonces, esto me ha, digamos ah!.....a la larga, perjudicado bastante.

**(Estudiante con discapacidad en cuestiones mentales, trastorno bipolar, CC.SS).**

### **6.1.2. Necesidades en relación al área de conocimiento donde estudian.**

En esta investigación los estudiantes con discapacidad que han participado en la entrevista no han reflejado de forma clara que por encontrarse en las distintas áreas de conocimiento se les presenten necesidades específicas. El único aspecto destacado que se muestra asociado al área de conocimiento se relaciona con el hecho de que en las áreas de sociales y de la salud se suelen realizar más prácticas y el aprendizaje puede estar enfocado en metodologías docentes apoyadas en la práctica.

### **6.2 Proceso/Itinerario por el que se cubren las necesidades.**

En la UCLM no existe un proceso o itinerario estructurado y sistematizado para dar cobertura a las necesidades y situaciones de necesidad que se les presentan a los estudiantes con discapacidad desde su inicio hasta el término de su formación universitaria.

A pesar de que a la hora de realizar la matrícula se contempla una casilla en la que se marca si la persona tiene discapacidad y que existe el servicio de apoyo al estudiante con discapacidad para hacer efectivas las políticas sociales dirigidas a conseguir la inclusión de los estudiantes con discapacidad, no existe un único proceso o itinerario para cubrir y solventar las necesidades.

La opción de la matrícula de informar sobre si se tiene discapacidad sirve para que a las personas con discapacidad se les exima de las cuotas de matrícula.

Por su parte, para solicitar los servicios que ofrece la universidad para apoyar al estudiante con discapacidad, debe ser el propio estudiante quien tenga que inscribirse voluntariamente, momento a partir del cual se puede iniciar el proceso o itinerario para dar respuesta a sus necesidades.

Ante la ausencia de un proceso sistematizado y estructurado para cubrir las necesidades, existen, principalmente cuatro itinerarios que se emplean para cubrir las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Estos itinerarios se pueden distinguir por las partes que están implicadas –estudiantes, docentes, coordinadores y Servicio- y por el papel que toma el

estudiante, observando si adquiere un papel más activo e interviene de forma directa o si toma un papel más pasivo y su intervención es indirecta.

Entre los cuatro procesos algunos son más habituales que otros, y se pueden poner en marcha varios itinerarios de forma simultánea, es decir, pueden coincidir dos o tres de los cuatro procesos para cubrir diferentes necesidades que le surgen a un mismo estudiante.

Procesos	Partes implicadas	Papel que toma el estudiante con discapacidad	Frecuencia con que se emplea
<b>Estudiante-Docente</b>	2 Partes	Papel bastante activo	Suele realizarse con mucha frecuencia
<b>Estudiante-Servicio- Tercera parte: (Docentes, organizaciones..)</b>	3 Partes	Papel menos activo por parte del estudiante	Se suele emplear con bastante frecuencia pero menos que el anterior.
<b>Estudiante- Coordinador/a- tercera parte: (Servicio, docentes, etc)</b>	3 Partes	El estudiante tiene un papel más inactivo	Es el que se emplea con menor frecuencia de los cuatro.
<b>Estudiante- compañero/a</b>	2 partes	El papel del estudiante, al igual que con el docente, suele ser activo.	Junto con el proceso estudiante-docente es el que se produce con mayor frecuencia.

Dicho esto se explicará cada uno de los cuatro procesos e itinerarios que se ponen en marcha para cubrir las necesidades que se les presentan a los estudiantes con discapacidad en la UCLM.

- A) Estudiante – Docente.

En este proceso o itinerario, el cual es el que se da con mayor frecuencia y en el mayor número de casos, entran en juego dos partes: los estudiantes con discapacidad y los docentes que les dan clase. Normalmente aquí el estudiante toma un papel activo e interviene de forma directa en la resolución de las necesidades. El estudiante se dirige personalmente al docente, de manera autónoma e independiente y le expone los problemas que tiene y los apoyos, adaptaciones y recursos que necesitaría para cubrir sus necesidades.

...yo soy el que me encargo, yo soy el que me acerco a los profesores. Yo soy el que les digo, profesor voy a ser su alumno en esta asignatura eh!....yo trabajo de esta manera, eh! ¿Cuál es su manera de trabajar?, o sea, yo soy el que inicia, quién da el primer paso...

**(Estudiante con ceguera, de CC.SS).**

La mejor manera sería que la persona, el alumno tiene que presentarse, presentarse, porque si no se presenta el profesor no sabe tal...Si Siempre, porque si hay un profesor nuevo....hay un estudiante sordo y tal...yo a cada profesor se lo digo...

**(Estudiante con sordera severa, de CC.SS).**

....en general ellos también hablan con los profesores....en general si lo hacen directamente, y van a tutorías y le cuentan sus dificultades al margen de que nosotros envíemos o no información...

**(Técnica).**

....aquí no se puso nadie...fue él quien se puso en contacto conmigo...fue a una tutoría y me dijo mira X me pasa esto...

(Profesora de Ciencias de la Educación).

Si el estudiante con discapacidad se dirige directamente al docente para cubrir sus necesidades y aclarar los apoyos y adaptaciones que necesita y surge algún problema entre ambos, interviene el Servicio para intentar solventar las diferencias que hayan podido aflorar.

....soy la primera que me dirijo al profesor...tuve un profesor un poco desagradable....entonces sí que acudí a el SAED....

(Estudiante de Acusia moderada, CC de la Salud).

El tipo de discapacidad está muy relacionado con este itinerario porque la mayor parte de estudiantes que emplean este proceso para cubrir sus necesidades son estudiantes con discapacidad sensorial (visual y auditiva). Estos estudiantes encuentran necesidades relacionadas con la accesibilidad al conocimiento, la comunicación en clase y su aprendizaje. Los apoyos y adaptaciones que necesitan para cubrir sus necesidades en su mayoría solo pueden ser proporcionados por los docentes, por lo que muchos alumnos/as se dirigen a ellos directamente para explicarles sus dificultades y cómo las pueden solventar.

Aunque los que realizan este itinerario Estudiante – Docente son principalmente, los que tienen discapacidades sensoriales (visual y auditiva), también existen casos concretos y puntuales de estudiantes con discapacidades que no son sensoriales. .

Cuando tengo que hacer tutorías.... les mando un correo y ya está no hablo con el Servicio...

**(Estudiante con discapacidad motriz en silla de ruedas, CC de la Salud).**

- B) Estudiante – Servicio – Docente o Entidades externas a la UCLM.

En este proceso, el cual es el que se sucede con mayor frecuencia después del proceso de Estudiante – Docente, están implicadas tres partes: los estudiantes con discapacidad, el servicio y una tercera parte que puede variar dependiendo de la necesidad del estudiante y del recurso, apoyo o adaptación que necesite. Puede que el servicio tenga que mediar con los docentes, con el personal de administración, gestión y servicios de la UCLM o con entidades externas a la UCLM para gestionar determinados recursos para los estudiantes con discapacidad.

En este proceso o itinerario el estudiante con discapacidad se inscribe en el servicio. Para acceder al servicio puede haber recibido información por diferentes vías, la web de la UCLM, los docentes, el propio servicio que estuvo en su centro de secundaria, en la feria de aula. Al inscribirse realiza una entrevista con alguna de las técnicas de la oficina. En esa entrevista explica a las técnicas cuáles son sus necesidades y que recursos, apoyos y adaptaciones necesita. Teniendo la información de cada estudiante la oficina se dirige a la tercera parte para gestionar el recurso, apoyo o adaptación que necesite el estudiante para cubrir sus necesidades. Si el estudiante necesitase adaptaciones en clase para poder acceder al conocimiento, el servicio se dirigiría a los docentes para que le proporcionasen esas adaptaciones.

Normalmente se dirige a los docentes con una carta en la que se presenta al estudiante y se detallan las necesidades y los apoyos y adaptaciones que necesita y en otros casos se envía un correo electrónico, se utiliza la llamada telefónica o la visita cara a cara. Si el estudiante necesitase una adaptación física o tecnológica, por ejemplo, en la biblioteca, el servicio se dirigiría al personal de administración y servicios de la UCLM o a la entidad externa que proporcione dicha adaptación, con la cual se mantienen relaciones de colaboración.

...nosotros entrevistamos al estudiante con discapacidad y según las necesidades que tiene, así, umm...se le prestan los apoyos que requiere...entonces si es con los docentes, pues adaptaciones en el aula, desde la luz o su ubicación en el aula, hasta la manera de exponer las clases...Ellos cuando reciben la información, lo tienen en cuenta no voy a decir que todos pero en general sí, y no suele haber problemas.

(Técnica).

Pues...suelo hablar con el Servicio de apoyo....con el Servicio

**(Estudiante con discapacidad motriz en silla de ruedas, CC de la salud).**

...me envió un correo el Servicio de Apoyo al estudiante con discapacidad, indicándome que ésta alumna podría necesitar algún tipo de adaptación especial, por ejemplo, de cara a los exámenes necesitaría algo más de tiempo...

(Profesora de Ciencias Sociales).

En ocasiones puntuales el estudiante que usa este proceso también habla con el docente o la tercera parte para cubrir sus necesidades.

- C) Estudiante – Coordinador/a de Discapacidad – Tercera parte que proporciona apoyos y adaptaciones (Servicio de apoyo, Docente, UCLM, Entidades externas...).

Este proceso, al contrario que los dos anteriores, no es muy habitual. Este itinerario se sucede con menor frecuencia en facultades donde la relación con los estudiantes es muy cercana y la dinámica de la facultad está enfocada al interior de la misma, aunque también depende del trabajo y la actividad que desarrolle el o la coordinadora de discapacidad del centro de estudios donde se encuentre el estudiante con discapacidad.

El estudiante se dirige a la o el coordinador de discapacidad o al revés, es el o la coordinadora la que se dirige al estudiante. Ese acercamiento puede suceder por diferentes vías, porque el estudiante conoce la figura del coordinador, por medio de terceros, docentes, compañeros/as, o porque el servicio le informó de esa figura y prefiere trabajar con él o la coordinadora en vez de con ellos.

Después de tener el primer contacto, el estudiante y la figura de coordinador de discapacidad realizan una entrevista, en la que se determinan las necesidades que tiene o puede tener el estudiante y los recursos, apoyos y adaptaciones que va a necesitar para cubrirlas. Posteriormente, la o el coordinador se pone en contacto con las terceras partes encargadas de proporcionar los apoyos y adaptaciones que necesite el estudiante. Si las necesidades que surgen son referentes al acceso al conocimiento, a la comunicación en clase o al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, la o el coordinador se dirigirá a los docentes que le dan clase. En el caso de necesitar adaptaciones en los espacios físicos o en las infraestructuras, la coordinadora se dirigirá a la UCLM. Si se necesita un recurso técnico o un instrumento tecnológico, se dirigirá a las entidades externas que lo proporcionen.

...a ellos se les dice ir a la coordinadora que tenemos...se les manda enseguida y ella ya..yo creo que les hace una entrevista o bueno una cita, les pregunta las cosas y ya saben ellos donde pueden ir...ahora lo lleva el coordinador del curso, antes nos daban una a cada profesor, pero mejor que lo manden por ejemplo al que organiza el primer curso...bueno pues va a llegar a primero un alumno con esto, va a llegar con esto...

**(Profesora de C. De la Salud).**

La o el coordinador cuando se tiene que dirigir a la UCLM o a las organizaciones o entidades externas colaboradoras, suele comunicárselo al Servicio de apoyo para que sea ella la que, como órgano oficial de la UCLM para materializar las políticas dirigidas a las personas con discapacidad, sea la que se ponga en contacto con esas terceras partes para conseguir los recursos, apoyos y adaptaciones que necesite el estudiante. Por ello, la figura de la o el coordinador está en constante coordinación y continua colaboración con el Servicio de apoyo.

En el caso de dirigirse a los docentes, la o el coordinador se dirige y contacta con ellos de forma directa, para comunicarles las necesidades y los apoyos y adaptaciones que el estudiante necesita.

- D) Estudiante con discapacidad – Compañeros/as.

Este proceso o itinerario desarrollado para cubrir posibles necesidades o situaciones de necesidad que se encuentran los estudiantes con discapacidad en la UCLM, es uno de los más habituales y frecuentes junto con el proceso Estudiante – Docente y Estudiante – Servicio – tercera parte encargada.

Para cubrir algunas necesidades, el estudiante con discapacidad recurre al apoyo y la ayuda que le prestan sus compañeros/as, ya sea porque se lo piden ellos mismos o porque sus compañeros/as se lo ofrecen de forma voluntaria. Las situaciones más habituales suelen ser ayudas y apoyos para tomar apuntes, acompañamientos por el campus y ayuda para usar servicios como la biblioteca o la cafetería.

...mis compañeras, siempre me han dejado los apuntes cuando los he necesitado.

**(Estudiante con Acusia moderada, de CC. De la Salud).**

Si no me acerco a ellos, siempre me ayudan con los apuntes. Y el resto de la clase, o sea, si me ven en la puerta o me ven en el bus, donde sea se acercan y me echan una mano...

**(Estudiante con ceguera de CC.SS).**

En otras ocasiones reciben ayuda por parte de sus compañeros/as u otros estudiantes sin discapacidad pero los apoyos y ayudas que les prestan en estas ocasiones son debidos a los programas de apoyo y acompañamiento de créditos y de voluntarios que organiza el Servicio de Apoyo al estudiante con Discapacidad. Dichos programas son servicios o recursos proporcionados, por lo que deben ser considerados dentro de los itinerarios en los que participan el Estudiante – Servicio – y tercera parte prestadora de apoyos y adaptaciones.

### **6.3 Recursos, apoyos y adaptaciones que disfrutan para cubrir sus necesidades.**

Con los recursos, apoyos y adaptaciones existentes se cubren la mayor parte de las necesidades que se les presentan a los estudiantes con discapacidad en la UCLM, pero no se cubren en su totalidad.

Los recursos, apoyos y adaptaciones que se les ofrecen a los estudiantes con discapacidad en la UCLM son muy diferentes y variados y por lo tanto permiten distinguir diferentes grupos según su procedencia, es decir, quien los proporciona y según las necesidades que cubren, en cuanto a si cubren necesidades de acceso al conocimiento, la comunicación en clase y el aprendizaje o necesidades en referencia a cuestiones físicas o de movilidad, e incluso si cubren necesidades de los dos grupos diferenciados.

Según su procedencia se pueden diferenciar cuatro grupos: procedentes del servicio o de la UCLM, proporcionados por los docentes, proporcionados por entidades y organizaciones externas a la UCLM y procedentes de los y las compañeras. Dentro de cada uno de los cuatro grupos se especificará qué tipo de necesidades cubren.

- A) Proporcionados por el Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad y la UCLM.

Ambos proporcionan una serie de recursos, apoyos y adaptaciones a los estudiantes con discapacidad de los dos grupos establecidos, referentes al acceso al conocimiento, la comunicación en clase y el aprendizaje y a cuestiones de movilidad y físicas. Algunos de los recursos y servicios que ofrecen son:

- Apoyo y acompañamiento a través de los programas de créditos y de voluntarios.

- Servicio de mediación, información, orientación y asesoramiento.

- Intérprete de lengua de signos y aparatos.

- Adaptaciones físicas en clase.

- Prestamos de pequeños instrumentos como FM, atriles, grabadoras...
- Servicio de gestión burocrática para solicitar otros recursos y servicios de los que no disponen.
- Adaptaciones para una buena accesibilidad física en infraestructuras y espacios físicos.

Estos recursos, apoyos y adaptaciones se encuentran definidos y estructurados en documentos elaborados por el Servicio de apoyo. Ya que en la normativa no se establecen recursos, apoyos y adaptaciones concretos, el servicio, elabora una serie de documentos donde muestra los recursos, apoyos, servicios y adaptaciones que dispone para poner a disposición de las personas con discapacidad. Esos documentos son los siguientes:

- Pautas básicas para facilitar la prueba de acceso a estudiantes universitarios para personas con discapacidad en la UCLM.
- Díptico de información del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad.
- Pautas básicas para facilitar la integración de las personas con discapacidad en la UCLM.
- Accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas. Guía para la visualización inmediata. .

Los recursos, apoyos y adaptaciones que proporciona el servicio solo están definidos y estructurados en esos documentos, pero no se encuentran definidos o estructurados en ninguna normativa que afecta de forma directa a la UCLM, como puede ser la ley Orgánica de Universidades de 2007, los estatutos de la UCLM, la LIONDAU y otras normativas relacionadas directamente con la UCLM en el tema de la discapacidad.

En la normativa solo aparecen principios generales como la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la plena accesibilidad, que luego deben ser concretados y aplicados a la realidad de la UCLM y sus estudiantes con discapacidad a través de definirlos, estructurarlos y organizarlos en recursos, apoyos y acciones más concretas para conseguir la plena inclusión de las personas con discapacidad en la UCLM.

- B) Proporcionados por los docentes.

Los recursos, apoyos y adaptaciones que proporcionan los docentes, fundamentalmente, se dirigen a cubrir necesidades referentes a la accesibilidad al conocimiento, a la comunicación en clase y al aprendizaje, principalmente a estudiantes con discapacidad sensorial. Algunos de estos recursos, apoyos y adaptaciones son los siguientes:

- Adaptaciones en la metodología utilizada para dar clase y para evaluar.
- Facilidades para conseguir los materiales didácticos que usa para explicar (Diapositivas, lecturas...).
- Apoyos extraordinarios para que el estudiante pueda seguir la clase.

...el profesor, claro, y los que lo tienen, es que cada vez que se termina de dar un tema en clase, ellos me proporcionan a mi ese apunte, ese texto referente al tema uno, Ehhh!..Me lo proporcionan en formato Word!

**(Estudiante con discapacidad visual, ceguera, CC.SS).**

.....sí que me han hecho alguna parte oral,o en varios días un examen...

**(Estudiante con discapacidad motriz, silla de ruedas, CC. De la Salud).**

...yo lo que hice fue una adaptación, le dimos unos materiales específicos para que trabajara...se me ocurrió hacerle una adaptación metodológica....

**(Docente de Ciencias de la Educación).**

... y yo por ejemplo, me he preocupado de que estuvieran en la primera fila... y a esos se les ha acoplado en los exámenes con la letra más grande...

**(Docente de Ciencias de la Salud).**

Esos apoyos, recursos y adaptaciones solo pueden ser proporcionados por los docentes, pero no se encuentran definidos, ni estructurados en ningún documento por lo que en algunas ocasiones los docentes se encuentran con dificultades para proporcionarlos. En otros casos, para facilitar estos recursos los docentes tienen que realizar un trabajo adicional al que realizan para preparar las clases. Esta dedicación adicional no tiene carácter de obligatoriedad, sino que se realiza por propia voluntad y buena ética.

Sí claro...No desde luego por mi parte la disponibilidad....lo sabe...se lo dije claro el primer día...lo que necesites cuenta con ello...en ese sentido no hay ningún problema....

**(Docente de CC.SS).**

- C) Proporcionados por entidades y organizaciones externas a la UCLM.

Los recursos, apoyos y adaptaciones que son proporcionados por entidades, organizaciones, fundaciones y demás organismos externos a la UCLM que tienen relaciones de colaboración con ella, no pueden ser ofertados por la UCLM, por los docentes o los compañeros/as, ya que se trata de unos recursos y apoyos que entrañan o suponen cierto coste económico que la UCLM no puede asumir con el presupuesto que tiene. Estos recursos y apoyos son fundamentales para los estudiantes con discapacidad y se dirigen a cubrir los dos tipos de necesidades, en cuanto a accesibilidad al conocimiento y accesibilidad en las cuestiones físicas y de movilidad. Algunos de los recursos son:

- Productos e instrumentos tecnológicos.
- Productos ortopédicos de apoyo.
- Becas y ayudas económicas.
- Ayudas y apoyos en algunos servicios externos a la Universidad y que el estudiante utiliza en relación con la misma, como puede ser el transporte público.

...en cuanto a cuestión tecnológica estamos hablando del ordenador, el escáner, el lector de pantalla...estos me los han proporcionado fundaciones privadas con Universia, o como la fundación ONCE.

**(Estudiante con discapacidad visual ceguera, CC.SS)**

...recibí una beca de seiscientos euros....a través de una fundación del Santander, me ayudaron a tramitar un ordenador y materiales que necesito.

**(Estudiante en la categoría de otras discapacidades, discapacidad psíquica, trastorno bipolar, CC.SS).**

Este tipo de recursos y apoyos son prestados por las organizaciones externas a la UCLM pero la gestión para solicitarlos, en la mayoría de las ocasiones corre a cargo del Servicio de apoyo de la universidad, ya que es el que media con las entidades y solicita o inicia el proceso de solicitud para que el estudiante pueda disfrutar del recurso.

- D) Proporcionados por los compañeros/as.

Los apoyos que pueden proporcionar los y las compañeras a los estudiantes con discapacidad en la UCLM, se dirigen, fundamentalmente, a cubrir necesidades referentes a la accesibilidad al conocimiento, a la comunicación en clase y al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. En ocasiones pueden dirigirse a cubrir necesidades de accesibilidad física, pero en ocasiones muy puntuales y concretas.

Una compañera que se sienta mi lado y bueno, que es un cielo la chica y...si me ayuda, hay veces que me dice ¿Necesitas algo? Y tal, si pues me dice...

**(Estudiante con discapacidad auditiva, Acusia moderada, CC de la Salud).**

Los y las compañeras ofrecen apoyo y ayuda a los estudiantes con discapacidad por su buena voluntad, ya sea porque se lo pida el propio estudiante con discapacidad o porque se ofrecen ellos.

## **7. Conclusiones Generales.**

En este apartado se exponen las conclusiones finales que resumen todo el trabajo realizado y a su vez se establecen propuestas de mejora. Se ha decidido basarse en el modelo que utilizan otros trabajos para expresar las conclusiones finales de este informe (Alonso y Gómez, 1999; Alvira *et. al.*, 1999). Primero se expresan las conclusiones por apartados y dentro de cada apartado, al final se establece la propuesta de actuación.

### **7.1 “El acceso y el inicio” de los estudiantes con discapacidad en la UCLM.**

De todas las personas matriculadas en la UCLM muchas no están inscritas en el servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, por lo que no pueden disfrutar de los servicios que ofrece ante cualquier dificultad.

Al acceder por primera vez a la universidad no han recibido información sobre dónde pueden plantear las necesidades que se les puedan presentar. Es decir, en la matrícula no se especifica a qué lugar dirigirse y qué trámites realizar en caso de tener una discapacidad y alguna dificultad para el desarrollo de los estudios. Solo existe una casilla que exime al alumno/a de pagar las cuotas de matrícula en caso de tener discapacidad.

Así pues se puede decir que la red de información para las personas con discapacidad que acaban de acceder a la UCLM y no conocen su estructura, e incluso las que llevan tiempo estudiando y por diversas razones no tienen constancia de los servicios existentes para personas con discapacidad, no está siendo todo lo efectiva que debería ser.

Por ello se proponen las siguientes mejoras:

*Introducir en la solicitud de matrícula información sobre cómo se puede acceder a los servicios de apoyo al estudiante con discapacidad y qué trámites se debe hacer para ello, tanto si la solicitud se realiza en formato papel o en formato telemático.*

*Otra opción es que el profesorado explique los primeros días de clase las posibilidades con las que puede contar la persona con discapacidad en la UCLM.*

De esa manera todas las personas con discapacidad que accediesen a la UCLM dispondrían de la información necesaria para hacer uso o no de forma voluntaria de los servicios desarrollados para mejorar y facilitar la situación de las personas con discapacidad en su periodo de estudios en la UCLM.

## **7.2 “La estancia” de los estudiantes con discapacidad en la UCLM.**

Después del acceso y el inicio, las personas con discapacidad ya están estudiando en la UCLM y por lo tanto se consideran estudiantes de la UCLM.

De los estudiantes con discapacidad de la UCLM se distinguen dos grupos, uno que es el de los matriculados que engloba a todos los estudiantes con discapacidad matriculados y otro que es el de los inscritos en la Oficina de Servicios de apoyo al estudiante con discapacidad que representa a la mitad de los matriculados aproximadamente.

Este trabajo se ha realizado con el grupo de los inscritos en el servicio de discapacidad, porque era el único grupo al que se podía tener acceso para conseguir la información a través de la Oficina.

Del grupo de estudiantes con discapacidad inscritos se ha establecido una muestra en función de las clasificaciones que establece la propia Oficina de Servicios por tipos de discapacidad, distinguiendo cuatro categorías (auditiva, visual, motriz y otras) y por otro lado, por áreas de conocimiento (ciencias sociales, de la salud y la educación). La muestra también se compone de otros dos grupos de la UCLM que no pertenecen a los estudiantes con discapacidad inscritos en el Servicio de apoyo, y son los docentes que les dan clase y los técnicos de dicho servicio.

### **7.2.1 Necesidades y situaciones de necesidad que les surgen.**

Atendiendo a los tipos de discapacidad se distinguen dos grandes grupos de necesidades donde se englobaría toda la diversidad de las mismas.

Uno es referido al acceso al conocimiento, la comunicación y el aprendizaje, que se les presenta a los estudiantes con discapacidades sensoriales (auditiva y visual) y a los que tuviesen algún tipo de discapacidad intelectual (por ejemplo, síndrome de Down).

El otro es referido a la accesibilidad física, la movilidad y los desplazamientos, que se les presentaría a los estudiantes con discapacidad motriz, pero existe un tercer grupo, que se les presentaría a algunos de los estudiantes que se encuentran dentro de grupo de otras discapacidades como pueden ser enfermos mentales, que exceden las competencias de la UCLM y tienen que ser atendidas por otros profesionales.

Tanto del grupo de necesidades surgidas en el acceso al conocimiento, la comunicación y el aprendizaje, como de las surgidas en cuanto a la accesibilidad física, los desplazamientos y la movilidad, en las entrevistas los estudiantes, los docentes y la técnica están de acuerdo en que las necesidades más básicas están cubiertas con los apoyos y recursos existentes, pero por otro lado coinciden en que existen otras necesidades más puntuales que suceden de forma menos habitual y que en ocasiones no pueden ser solventadas.

Para dar cobertura a esas necesidades puntuales se propone:

*Que el coordinador/a de discapacidad de cada campus o facultad realice, cada mes un registro de las posibles situaciones de necesidad puntuales que no se han podido solucionar. El proceso que se seguiría sería: preguntar a los estudiantes con discapacidad inscritos en el Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, que están estudiando en su centro, registrar la información y después comunicarla a el Servicio para que tome decisiones y busque alternativas que permitan solucionar dichas situaciones de necesidad que se presentan de forma puntual.*

### **7.2.2 Procedimientos para resolverlas.**

Para cubrir y solventar las necesidades de los estudiantes con discapacidad se ponen en marcha cuatro procedimientos o procesos, que se pueden diferenciar por las partes que participan y por las necesidades que cubren.

- Estudiante – Docente. Hay dos partes implicadas y cubre las necesidades referidas al acceso al conocimiento, la comunicación y el aprendizaje.
- Estudiante – Servicio – Tercera parte prestadora de recursos o apoyos. Hay tres partes implicadas y cubre necesidades tanto de acceso al conocimiento como de accesibilidad física.
- Estudiante – Coordinador/a – Tercera parte prestadora de recursos o apoyos. Hay tres partes implicadas y se cubren necesidades de los dos grupos, acceso al conocimiento y accesibilidad física.
- Estudiante – Compañeros/as. Hay dos partes implicadas y cubre necesidades de los dos grupos, acceso al conocimiento y accesibilidad física.

Los procesos de Estudiante – Docente, Estudiante – Servicio – Tercera parte y Estudiante – Compañeros/as son los que se suceden con mayor frecuencia y habitualidad, siendo el más frecuente el de Estudiante – Docente. El proceso Estudiante – Coordinador/a – Tercera parte es el menos habitual.

Estos procesos se realizan según la situación que rodea al estudiante con discapacidad y según la iniciativa y la autonomía del mismo, no están sistematizados, ni estructurados. A pesar de ello se cubre la mayor parte de las necesidades que se presentan a los estudiantes con discapacidad, aunque todavía existen necesidades puntuales que no se pueden solventar mediante estos procesos.

Dicho lo anterior se proponen las siguientes mejoras:

*Puesto que los procesos existentes funcionan, seguir manteniéndolos pero sistematizarlos y estructurarlos en un documento al que puedan acceder*

*todas las partes implicadas para poder llevar a cabo esos itinerarios de forma clara y sencilla.*

*Por otro lado, se deben analizar las situaciones de necesidad puntuales que en ocasiones no se solventan (que deberían registrar los coordinadores y comunicar al servicio como se señaló anteriormente) y reflexionar sobre la posibilidad de adaptar un itinerario especial para ese tipo de necesidades puntuales.*

### **7.2.3 Recursos, apoyos y adaptaciones empleadas.**

Con la consecución de los itinerarios se busca gestionar y proporcionar unos recursos, apoyos y adaptaciones para solucionar las situaciones de necesidad que se les presentan a los estudiantes con discapacidad. Los diferentes recursos que existen se pueden diferenciar por su procedencia y por las necesidades que cubren o se dirigen a cubrir. Así pues se diferencian cuatro tipos de recursos.

- Proporcionados por la SAED y la UCLM que cubren tanto necesidades referidas al acceso al conocimiento como a la accesibilidad física.
- Proporcionados por los docentes, que cubren necesidades referidas al acceso al conocimiento, la comunicación y el aprendizaje.
- Proporcionados por las entidades y organizaciones externas colaboradoras, que cubren necesidades de accesibilidad física y de acceso al conocimiento.
- Proporcionados por los compañeros/as, cubren necesidades de acceso al conocimiento y de accesibilidad física.

Los recursos, apoyos y adaptaciones que proporciona la SAED y la UCLM, así como los que proporcionan las entidades y organizaciones externas colaboradoras no están identificados de forma estructurada, pero son conocidos por sus proveedores y por sus usuarios de una manera más clara que los proporcionados por los docentes y por los compañeros/as, los cuales no están reconocidos en ningún documento.

La mejora que se propone para esta situación es:

*Elaborar un documento en el que figuren los diferentes recursos, apoyos y adaptaciones existentes y los encargados o responsables de proporcionarlos. Este documento se podría elaborar conjuntamente con el de los procesos o itinerarios para definir qué se debe hacer y quiénes lo deben hacer de una forma clara.*

*Con respecto a los recursos que faltan para cubrir determinadas necesidades, llevar un seguimiento de las necesidades y revisar los*

*registros para incorporar los recursos, apoyos o adaptaciones que sean necesarias.*

### **7.3 Aplicación real de la normativa y sus directrices generales a la realidad universitaria de los estudiantes con discapacidad de la UCLM.**

Habiendo llegado a las conclusiones de lo que sucede en la situación concreta de los estudiantes con discapacidad en la UCLM, tanto en sus inicios como en su estancia, ahora se concluye si en la realidad universitaria de los estudiantes con discapacidad de la UCLM se aplican de forma efectiva las directrices establecidas en la normativa. Si se hacen efectivos los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y plena accesibilidad en la realidad y si el nivel de inclusión de los estudiantes con discapacidad es adecuado o no.

Puesto que se cubren y se solventan las necesidades más básicas y habituales para poder llevar a cabo su formación universitaria con una relativa *normalidad*, se puede decir que el principio de igualdad de oportunidades se hace efectivo de forma considerable, aunque no se aplica de forma efectiva en su totalidad porque en ocasiones puntuales en las que no resulta posible proporcionar el apoyo adecuado al estudiante con discapacidad éste se encuentra en condiciones u oportunidades desiguales.

Por otro lado, los recursos, apoyos y adaptaciones existentes, así como los procesos para gestionarlos y proporcionarlos, se ofrecen a todos los estudiantes con discapacidad que lo soliciten, estén inscritos en la SAED o no.

Por lo tanto, el principio de no discriminación también se aplica en gran medida.

En último lugar, los estudiantes con los recursos, apoyos y adaptaciones existentes pueden acceder a casi todos los elementos de la UCLM necesarios para poder llevar a cabo su formación universitaria, aunque en lo que se refiere a accesibilidad física todavía quedan infraestructuras y espacios que adaptar.

Teniendo en cuenta la aplicación de los tres principios fundamentales que aparecen en las diversas normativas que regulan la situación de las personas con discapacidad en la enseñanza universitaria, se puede decir que el grado o nivel de

inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UCLM es bastante aceptable, aunque todavía quede un intenso trabajo por realizar.

Para mejorar la inclusión y la integración de los estudiantes con discapacidad en la UCLM se exponen las siguientes propuestas de mejora:

*En primer lugar, realizar una **sistematización y estructuración general de las necesidades y situaciones de necesidad que aparecen, de los procesos e itinerarios que se emplean y se pueden emplear, de los recursos y apoyos que existen y de los que hacen falta, así como definir quiénes tienen que ser responsables o encargados de proporcionar determinados recursos, apoyos y adaptaciones para solventar ciertas necesidades**. Con esta iniciativa cada una de las partes implicadas, estudiantes con discapacidad, docentes, personal del SAED y personal administrativo de la UCLM, tendría identificado qué tiene que hacer, cómo y cuándo lo tiene que hacer.*

*Otra propuesta que mejoraría la inclusión es **facilitar la accesibilidad y la disponibilidad a la información y los materiales** que tienen que ver con los servicios dirigidos a las personas con discapacidad, como por ejemplo, el documento que se elaborase para sistematizar y estructurarla información sobre la SAED.*

*Aumentar y fortalecer las relaciones de las personas y organismos que participan en los procesos para proporcionar los recursos y apoyos necesarios para solucionar las necesidades que se presentan. Por ejemplo, que la SAED y la coordinadora establezcan comunicaciones periódicas con el docente que da clase al estudiante con discapacidad para que afronte la situación de una forma más segura y eficaz.*

## **8. Bibliografía.**

### **Libros, Manuales, informes y actas consultados.**

Abberley, P. (1998). Trabajo, utopía e insuficiencia. En Len Barton (Comp.). *Discapacidad y sociedad* (pp. 77-96). Madrid: Ediciones Morata. Madrid.

Alonso, L. E. (1994). Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología. En Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (Coords). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (p. 222-238). Madrid: Síntesis, D. L.

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Aproximación interpretativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas con discapacidad en la sociedad occidental. En Len Barton (Comp.). *Discapacidad y sociedad* (p. 59-76). Madrid: Ediciones Morata.

Barne, C y Thomas, C (2008). Introducción. En Len Barton (Comp). *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 15-18). Madrid: Ediciones Morata.

Barton, L. (1998). Sociología y Discapacidad. Algunos temas nuevos. En Len Barton (Comp). *Discapacidad y sociedad* (pp. 19-33). Madrid: Ediciones Morata.

Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGrawHill.

Jiménez Lara, A. (2007) Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes. En De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L. C (Comp). *Tratado sobre Discapacidad* (p. 177-205). Madrid: Editorial Thompson Aranzadi.

Finkel, L, Parra, P y Baer, A. (2008). La entrevista abierta en investigación social: trayectorias profesionales de ex deportistas de élite. En Gordo, A. J y Serrano, A. (Coords). *Estrategias y prácticas en la investigación cualitativa* (P. 128-154). Madrid: Paerson.

Hurst, A (1998) Reflexiones acerca de la investigación social sobre la discapacidad y la enseñanza superior. En Len Barton (Comp). *Discapacidad y Sociedad* (pp. 139-158). Madrid: Ediciones Morata.

Investigación, planificación y desarrollo, S.A (IPD). Alvira Martín, F, Cruz Chust, A y Blanco Moreno, F. (1999). *Los problemas, necesidades y demandas de la población con discapacidad auditiva en España: Una aproximación cualitativa*. Madrid: edita y encarga el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Servicios Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).

Kuhn, T. S. (1975) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de cultura económica.

Molina, C. y González Badía, J. (2006). Guía de recursos Universidad y Discapacidad. Madrid: Telefónica Accesible, CERMI y Ediciones Cinca.

Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Len Barton (Comp). *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Madrid: Ediciones Morata.

Ortí, A (2005). La apertura y el enfoque cualitativo y estructural: Entrevista abierta, Semidirectiva y discusión de grupo. En Ferrando García, M, Ibáñez, J y Alvira, F. (Coords). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (p. 219-282). Madrid: Alianza editorial.

Real Patronato sobre Discapacidad (2008). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Autor.

Romañach Cabrero, J. (2009). *Bioética al otro lado del espejo. La visión de las personas con diversidad funcional y el respeto a los derechos humanos*. A Coruña: Diversitas.

Shakespeare, T (2008). La autorganización de las personas con discapacidad ¿un nuevo movimiento social? En Len Barton. (Comp). *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 68-85). Madrid: Ediciones Morata.

Sierra Bravo, E (1983). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

Valles Martínez, M.S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y prácticas profesionales*. Madrid: Síntesis, D.L.

### **Documentos y artículos en formato electrónico**

Díaz Velázquez, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 3 (2) pp 85-99. Acceso 18 de mayo de 2012 [www.intersticios.es/article/download/4557/3177](http://www.intersticios.es/article/download/4557/3177).

Díaz Velázquez. E (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47, Nº 1 pp 115 – 135. Acceso 12 de mayo de 2012 [www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POSO1010130115A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POSO1010130115A.PDF)

Díaz Velázquez, E, Ferreira Miguel, A.V (2009). Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 46, Nº 1 y 2 pp 237 –253. Acceso 12 de mayo de 2012

[www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POS099130237A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POS099130237A.PDF)

Fernández. M, Enríquez. C (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47, Nº 1 pp 105 – 113. Acceso 12 de mayo de 2012

[www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POS01010130105A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POS01010130105A.PDF)

Ferrante. C, Ferreira Miguel. M. A (2010). El *habitus* de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47, Nº 1 pp 85 – 104. Acceso 23 de Mayo de 2012  
[www.um.es/discatif/TEORIA/Ferrante\\_Ferreira\\_2009.pdf](http://www.um.es/discatif/TEORIA/Ferrante_Ferreira_2009.pdf)

Ferreira Miguel. M. A (2010). De la *minus-valía* a la *diversidad funcional*: un nuevo marco teórico-metodológico. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47, Nº 1 pp 45 – 65. Acceso 18 de mayo de 2012

[www.um.es/discatif/TEORIA/Ferreira09.pdf](http://www.um.es/discatif/TEORIA/Ferreira09.pdf)

Jiménez Lara. A y Huete García. A (2010). Estadísticas y otros registros sobre discapacidad en España. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47, Nº 1 pp 165 -173. Acceso 6 de junio de 2012 [www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POSO1010130165A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POSO1010130165A.PDF)

Palacios. A, Romañach. J (2008). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (Discapacidad). *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 2 (2) pp 37 – 47. Acceso 3 de junio de 2012 [www.intersticios.es/article/download/2712/2122](http://www.intersticios.es/article/download/2712/2122)

Skliar. C (2010). De la razón jurídica a una ética peculiar. A propósito del informe mundial sobre a la educación de las personas con discapacidad. *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47, Nº 1 pp 153 – 164. Acceso 12 de mayo de 2012

[www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POSO1010130153A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/.../POSO1010130153A.PDF)

## Lugares web consultados

Instituto Nacional de Estadística (1999). Productos y Servicios/ Publicaciones Gratuitas en la red/ *Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud EDDES*. Acceso 16 de junio de 2012

[www.ine.es/prodyser/pubweb/dicinf05/dicapa\\_inf.htm](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/dicinf05/dicapa_inf.htm)

INE (2008/noviembre/4) *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD 2008)*. Nota de prensa. Acceso 16 de Junio de 2012  
[www.ine.es/prensa/np524.pdf](http://www.ine.es/prensa/np524.pdf).

INE (2009/octubre). *Panorámica de la Discapacidad en España (EDAD 2008)*. Revista/boletín informativo. Acceso 15 de junio de 2012  
<http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf>

INE (2009/diciembre/16). *Tablas y datos obtenidos en la EDAD 2008*. Acceso 7 de junio de 2012  
[www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo3&file=pc\\_axis](http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo3&file=pc_axis)

Organización Mundial de la Salud (OMS). *Temas de salud: Discapacidades*. Acceso 6 de junio de 2012  
[www.who.int/topics/disabilities/es/](http://www.who.int/topics/disabilities/es/)

Universidad de Castilla la Mancha (UCLM). *Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad*. Acceso 13 de mayo de 2012.

[http://www.uclm.es/organos/vic\\_estudiantes/saed/](http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/)

Universidad internacional La Rioja (UNIR). Master en Intervención social. Acceso 2 de Junio de 2012.  
<http://www.unir.net/master-intervencion-social.aspx>

## **9. Anexos.**

# **GUIÓN ENTREVISTA**

### **Para estudiantes**

#### **1-Experiencia personal en la UCLM.**

- Situaciones de necesidad y necesidades que se le han presentado.
- Barreras y obstáculos existentes en la UCLM que te pueden generar las situaciones de necesidad o necesidades.

#### **2-Proceso e itinerario que se pone en marcha para solventar las situaciones de necesidad.**

- Pasos que completan el proceso.
- Partes implicadas y participantes en el proceso.
- Actuaciones desarrolladas en el proceso.
- Necesidades que se cubren con el itinerario.

#### **3-Recursos, apoyos y adaptaciones que disfruta para superar las necesidades.**

- Recursos de los que dispone.
- Proveedor que los proporcionó.
- Que necesidades te solventan.
- Suficiencia y eficacia de los mismos.

**4-Profesionales u órganos de la UCLM encargados o responsables de dinamizar el proceso, gestionarlo y proporcionar los recursos. .**

- Profesionales u órganos responsables
- Quien inicia el proceso es el gestor del mismo.
- La persona encargada del proceso es el proveedor de recursos y apoyos.
- Situación o manera de contactar con ellos.
- Relación con ellos.

**5-Reflexión sobre la adaptación y preparación de la UCLM para incluir a las personas con diversidad funcional.**

- Cumplimiento de principios; igualdad de oportunidades, no discriminación y plena accesibilidad para todas las personas con discapacidad.
- Opinión, según su experiencia, sobre la capacidad la organización, administración y estructura de la UCLM para conseguir la plena inclusión de los estudiantes con diversidad funcional.

**Para los docentes**

**1-Experiencia personal en la UCLM con el alumnado que tiene asociada alguna discapacidad.**

- Situaciones de necesidad y necesidades que se les presentan a los estudiantes con discapacidad de forma más habitual y con menor frecuencia.

- Barreras y obstáculos que percibe que pueden causar necesidades a los estudiantes con discapacidad.

**2-Proceso e itinerario que ha empleado para intentar cubrir o ayudar al estudiante a resolver las situaciones de necesidad que se le presentan.**

- Pasos que componen el proceso.
- Partes que han participado para llevar a cabo el proceso.
- Actuaciones que se han desarrollado en el proceso.
- Necesidades que se han cubierto con el proceso.

**3-Recursos que emplea o debería emplear para ayudar al estudiante a solventar la situación de necesidad**

- Recursos que están en su mano para ayudar al estudiante con discapacidad.
- Recursos o apoyos que no puede ofrecer.
- Si los recursos o apoyos son cosa suya o se los proporcionan.
- Proporcionar los recursos y apoyos es su responsabilidad.

**4-Responsabilidad que tiene.**

- Legalmente tiene la responsabilidad de dinamizar el proceso, gestionarlo o proveer los recursos y apoyos.
- Lo hace por propia voluntad.
- Le resulta un trabajo extra.
- Alguien le comunica lo que tiene que hacer y se tiene que hacerlo, o se lo recomienda o sugiere.

**5-Visión general de la situación actual de los estudiantes con discapacidad según la adaptación y preparación de la UCLM.**

- Cumplimiento de los principios fundamentales de igualdad de oportunidades, no discriminación y plena accesibilidad.
- Valoración, desde su experiencia del grado de inclusión que experimentan los estudiantes con discapacidad en la UCLM.

**Para el SAED**

**1-Desde su experiencia como técnica del servicio dirigido a las personas con discapacidad en la UCLM.**

- Necesidades y situaciones de necesidad que llegan a la SAED. Más habituales y menos frecuentes.
- Barreras y obstáculos que los producen.

**2-Proceso e itinerario que se sigue en el SAED.**

- Actuaciones y estrategias que se emplean en ese proceso.
- Partes que participan.
- Pasos o fases que forman el proceso.
- Necesidades o situaciones de necesidad que se solventan

**3-Recursos, apoyos y adaptaciones empleadas o que se deben emplear para solventar las situaciones de necesidad de los estudiantes con discapacidad.**

- Recursos, apoyos y adaptaciones empleadas.

- Persona o entidad que los proporciona. Si dependiendo de la necesidad y el recurso el proveedor es distinto.
- Proceso para conseguirlos.
- Recursos que resulta complicado de gestionar y conseguir.

**4-Personas responsables.**

- Si existe un responsable de manera legal, que se deba de ocupar de apoyar y ayudar a los estudiantes con discapacidad.
- Un responsable o diferentes responsables dependiendo de la necesidad y el recurso.
- Los docentes tienen la responsabilidad.
- Avisan de la responsabilidad o recomiendan y sugieren que presten apoyo a los estudiantes con discapacidad.

**5-Según la estructura y los servicios de la UCLM encaminados a cubrir las necesidades de los estudiantes con discapacidad, valoración de la situación.**

- Cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y plena accesibilidad.
- Grado de inclusión actual de los estudiantes con discapacidad.